

The image features the coat of arms of the Kingdom of Valencia, which includes a crown at the top and a shield with various heraldic symbols. The text is overlaid on this emblem.

**EJERCICIO 2018**

**EXPEDIENTE**

DE LA

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**



**EJERCICIO 2018**

**LIQUIDACION  
DEL  
PRESUPUESTO**

**I.- LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS  
(CLASIFICACIÓN ECONÓMICA)**



## PRESUPUESTO DE INGRESOS

2018

Pág.

1

## ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.969.500,00		6.969.500,00	7.802.442,67	6.106.573,44		6.106.573,44	1.695.869,23	832.942,67
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.500,00		3.500,00	8.157,52	8.157,52		8.157,52		4.657,52
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00	500.509,07	530.509,07	10.696,29	10.696,29		10.696,29		-519.812,78
	<b>Suma Total Ingresos.</b>	<b>7.003.000,00</b>	<b>500.509,07</b>	<b>7.503.509,07</b>	<b>7.821.296,48</b>	<b>6.125.427,25</b>		<b>6.125.427,25</b>	<b>1.695.869,23</b>	<b>317.787,41</b>

## PRESUPUESTO DE GASTOS

2018

## ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	3.807.850,01		3.807.850,01	3.332.956,18	3.282.467,36	8.770,77	3.273.696,59	59.259,59	474.893,83
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.275.006,78	138.711,28	2.413.718,06	1.417.986,88	1.394.912,42	25,67	1.394.886,75	23.100,13	995.731,18
3	GASTOS FINANCIEROS	6.143,21		6.143,21						6.143,21
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	705.000,00		705.000,00	611.056,04	409.283,33		409.283,33	201.772,71	93.943,96
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	30.000,00		30.000,00						30.000,00
6	INVERSIONES REALES	149.000,00	361.797,79	510.797,79	281.423,23	224.775,93		224.775,93	56.647,30	229.374,56
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00		30.000,00	6.010,12	6.010,12		6.010,12		23.989,88
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>7.003.000,00</b>	<b>500.509,07</b>	<b>7.503.509,07</b>	<b>5.649.432,45</b>	<b>5.317.449,16</b>	<b>8.796,44</b>	<b>5.308.652,72</b>	<b>340.779,73</b>	<b>1.854.076,62</b>

	<b>Diferencia. . .</b>				2.171.864,03	807.978,09	-8.796,44	816.774,53	1.355.089,50	2.171.864,03
--	------------------------	--	--	--	--------------	------------	-----------	------------	--------------	--------------





(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

## Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
16104	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticip	100,00		100,00					100,00
	Total Concepto	100,00		100,00					100,00
162	Gastos sociales del personal								
16200	Formación y perfeccionamiento del personal	10.000,00		10.000,00	880,00	880,00	880,00		9.120,00
16205	Seguros	20.000,00		20.000,00	29.292,14	20.052,05	20.052,05		-52,05
16209	Otros gastos sociales	70.000,00		70.000,00	52.911,89	52.911,89	52.911,89		17.088,11
	Total Concepto	100.000,00		100.000,00	83.084,03	73.843,94	73.843,94		26.156,06
	Total Artículo.	838.233,38		838.233,38	757.681,88	748.441,79	689.182,20	59.259,59	89.791,59
	Total Capítulo	3.807.850,01		3.807.850,01	3.342.196,27	3.332.956,18	3.273.696,59	59.259,59	474.893,83



(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	150.000,00	5.136,38	155.136,38	151.514,96	151.514,89	149.329,95	2.184,94	3.621,49
	Total Concepto	150.000,00	5.136,38	155.136,38	151.514,96	151.514,89	149.329,95	2.184,94	3.621,49
	Total Artículo.	167.000,00	54.897,86	221.897,86	211.490,59	211.490,52	209.305,58	2.184,94	10.407,34
22	Material, suministros y otros								
220	Material de oficina								
22000	Ordinario no inventariable	50.000,00		50.000,00	53.640,68	13.422,72	13.385,94	36,78	36.577,28
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000,00		5.000,00	4.324,22	4.324,22	4.324,22		675,78
22002	Material informático no inventariable	6.000,00		6.000,00	881,97	881,97	881,97		5.118,03
	Total Concepto	61.000,00		61.000,00	58.846,87	18.628,91	18.592,13	36,78	42.371,09
221	Suministros								
22100	Energía eléctrica	67.000,00	21.861,42	88.861,42	93.871,59	61.941,63	61.941,63		26.919,79
22101	Agua	5.000,00		5.000,00	3.118,75	3.118,75	3.118,75		1.881,25
22104	Vestuario	300,00		300,00					300,00
22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	250,00		250,00					250,00
22110	Productos de limpieza y aseo	1.500,00		1.500,00	1.184,46	1.184,46	1.184,46		315,54
22199	Otros suministros	300,00		300,00					300,00
	Total Concepto	74.350,00	21.861,42	96.211,42	98.174,80	66.244,84	66.244,84		29.966,58
222	Comunicaciones								
22200	Servicios de telecomunicaciones	500,00		500,00					500,00
22201	Postales	1.290.000,00		1.290.000,00	1.290.479,27	749.738,73	748.166,18	1.572,55	540.261,27
22203	Informáticas	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Concepto	1.293.500,00		1.293.500,00	1.290.479,27	749.738,73	748.166,18	1.572,55	543.761,27
223	Transportes								
22300	GASTOS EN TRANSPORTES	7.000,00		7.000,00	3.560,78	3.560,78	567,84	2.992,94	3.439,22
	Total Concepto	7.000,00		7.000,00	3.560,78	3.560,78	567,84	2.992,94	3.439,22

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

## Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
224	Primas de seguros								
22400	PRIMAS DE SEGUROS	7.000,00		7.000,00	1.953,79	1.953,79	1.953,79		5.046,21
	Total Concepto	7.000,00		7.000,00	1.953,79	1.953,79	1.953,79		5.046,21
225	Tributos								
22502	Tributos de las Entidades locales	6.000,00		6.000,00	3.974,48	3.974,48	3.974,48		2.025,52
	Total Concepto	6.000,00		6.000,00	3.974,48	3.974,48	3.974,48		2.025,52
226	Gastos diversos								
22601	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00		2.000,00	1.209,53	1.209,53	1.209,53		790,47
22602	Publicidad y propaganda	12.000,00	3.630,00	15.630,00	10.352,76	10.352,76	10.352,76		5.277,24
22603	Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22604	Jurídicos, contenciosos	20.000,00		20.000,00					20.000,00
22605	HONORARIOS DE REGISTRO Y NOTARIAS	70.000,00		70.000,00	17.525,80	17.525,80	17.338,96	186,84	52.474,20
22606	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00		2.000,00					2.000,00
22607	Oposiciones y pruebas selectivas	10.000,00		10.000,00					10.000,00
22608	ANUNCIOS CELEBRACION DE SUBASTAS	5.000,00		5.000,00	2.482,92	2.482,92	2.482,92		2.517,08
22610	COMUNIDADES DE INMUEBLES	10.000,00		10.000,00	6.611,70	6.611,70	6.611,70		3.388,30
22699	Otros gastos diversos	10.000,00		10.000,00	37.042,32	37.042,32	37.042,32		-27.042,32
	Total Concepto	142.000,00	3.630,00	145.630,00	75.225,03	75.225,03	75.038,19	186,84	70.404,97
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
22700	Limpieza y aseo	60.000,00		60.000,00	49.777,48	49.777,48	45.630,94	4.146,54	10.222,52
22701	Seguridad	40.000,00		40.000,00	43.974,75	43.974,75	40.329,09	3.645,66	-3.974,75
22702	Valoraciones y peritajes	37.000,00		37.000,00	20.593,50	4.737,35	4.737,35		32.262,65
22706	Estudios y trabajos técnicos	25.000,00	11.253,00	36.253,00	34.122,00	11.253,00	11.253,00		25.000,00
22707	TRABAJOS AUXILIARES	150.000,00		150.000,00	83.445,45	62.134,98	55.666,92	6.468,06	87.865,02
22709	TRABAJOS CATASTRALES	50.000,00		50.000,00					50.000,00

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

## Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	362.000,00	11.253,00	373.253,00	231.913,18	171.877,56	157.617,30	14.260,26	201.375,44
	Total Artículo.	1.952.850,00	36.744,42	1.989.594,42	1.764.128,20	1.091.204,12	1.072.154,75	19.049,37	898.390,30
23	Indemnizaciones por razón del servicio								
	230 Dietas								
	23000 De los miembros de los órganos de gobierno	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	23010 Del personal directivo								
	23020 Del personal no directivo	4.000,00		4.000,00	94,09	94,09	65,62	28,47	3.905,91
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	94,09	94,09	65,62	28,47	4.905,91
	231 Locomoción								
	23100 De los miembros de los órganos de gobierno	3.000,00		3.000,00	1.642,93	1.642,93	1.642,93		1.357,07
	23110 Del personal directivo								
	23120 Del personal no directivo	6.000,00		6.000,00	8.731,36	8.731,36	7.454,01	1.277,35	-2.731,36
	Total Concepto	9.000,00		9.000,00	10.374,29	10.374,29	9.096,94	1.277,35	-1.374,29
	233								
	23300 ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS	15.000,00		15.000,00	5.040,00	5.040,00	5.040,00		9.960,00
	Total Concepto	15.000,00		15.000,00	5.040,00	5.040,00	5.040,00		9.960,00
	Total Artículo.	29.000,00		29.000,00	15.508,38	15.508,38	14.202,56	1.305,82	13.491,62
24	Gastos de publicaciones								
	240 Gastos de edición y distribución								
	24000 GASTOS EN EDICION Y DISTRIBUCION	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	Total Artículo.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	Total Capítulo	2.275.006,78	138.711,28	2.413.718,06	2.131.220,07	1.417.986,88	1.394.886,75	23.100,13	995.731,18

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

## Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros								
	310 Intereses								
	31001 INTERESES OPERACION DE TESORERIA	4.542,21		4.542,21				4.542,21	
	Total Concepto	4.542,21		4.542,21				4.542,21	
	311 Gastos de formalización, modificación y cancelación								
	31100 GASTOS DE FORMALIZACION, MODIFICACION Y CANCELACIO	1,00		1,00				1,00	
	Total Concepto	1,00		1,00				1,00	
	Total Artículo.	4.543,21		4.543,21				4.543,21	
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
	352 Intereses de demora								
	35200 INTERESES DE DEMORA	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
	359 Otros gastos financieros								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	600,00		600,00				600,00	
	Total Concepto	600,00		600,00				600,00	
	Total Artículo.	1.600,00		1.600,00				1.600,00	
	Total Capítulo	6.143,21		6.143,21				6.143,21	

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

## Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
40	A la Administración General de la Entidad Local								
400	A la Administración General de la Entidad Local								
40000	A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD	250.000,00		250.000,00	201.772,71	201.772,71		201.772,71	48.227,29
	Total Concepto	250.000,00		250.000,00	201.772,71	201.772,71		201.772,71	48.227,29
	Total Artículo.	250.000,00		250.000,00	201.772,71	201.772,71		201.772,71	48.227,29
46	A Entidades Locales								
462	A Ayuntamientos								
46200	AL AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	220.000,00		220.000,00	213.409,55	213.409,55	213.409,55		6.590,45
46201	AL AYUNTAMIENTO DE CACERES	235.000,00		235.000,00	241.590,45	195.873,78	195.873,78		39.126,22
	Total Concepto	455.000,00		455.000,00	455.000,00	409.283,33	409.283,33		45.716,67
	Total Artículo.	455.000,00		455.000,00	455.000,00	409.283,33	409.283,33		45.716,67
	Total Capítulo	705.000,00		705.000,00	656.772,71	611.056,04	409.283,33	201.772,71	93.943,96

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
50									
	500								
	50000 FONDO DE CONTINGENCIA	30.000,00		30.000,00				30.000,00	
	Total Concepto	30.000,00		30.000,00				30.000,00	
	Total Artículo.	30.000,00		30.000,00				30.000,00	
	Total Capítulo	30.000,00		30.000,00				30.000,00	

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

## Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
	623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
	62300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJES				3.199,24	3.199,24	3.199,24		-3.199,24
	Total Concepto				3.199,24	3.199,24	3.199,24		-3.199,24
	625 Mobiliario								
	62500 MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	2.603,92	2.603,92	2.603,92		396,08
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00	2.603,92	2.603,92	2.603,92		396,08
	626 Equipos para procesos de información								
	62600 EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION	50.000,00	71,00	50.071,00	38.205,64	2.511,91	2.511,91		47.559,09
	Total Concepto	50.000,00	71,00	50.071,00	38.205,64	2.511,91	2.511,91		47.559,09
	Total Artículo.	53.000,00	71,00	53.071,00	44.008,80	8.315,07	8.315,07		44.755,93
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo								
	632 Edificios y otras construcciones								
	63200 INVERSIONES EN REPOSICION DE INFRAESTRUCTURAS. DE EDIFICIOS	15.000,00	243.311,79	258.311,79	161.549,25	161.549,25	104.901,95	56.647,30	96.762,54
	Total Concepto	15.000,00	243.311,79	258.311,79	161.549,25	161.549,25	104.901,95	56.647,30	96.762,54
	633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
	63300 INVERS. REPOSICION MAQUINARIA, INSTAL. TEC. Y UTIL	10.000,00		10.000,00	2.725,61	2.725,61	2.725,61		7.274,39
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00	2.725,61	2.725,61	2.725,61		7.274,39
	635 Mobiliario								
	63500 INVERS. EN REPOSICION DE MOBILIARIO	1.000,00		1.000,00	987,36	987,36	987,36		12,64
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	987,36	987,36	987,36		12,64
	636 Equipos para procesos de información								
	63600 EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION	20.000,00	65.000,00	85.000,00	74.227,30	74.227,30	74.227,30		10.772,70

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	20.000,00	65.000,00	85.000,00	74.227,30	74.227,30	74.227,30		10.772,70
	Total Artículo.	46.000,00	308.311,79	354.311,79	239.489,52	239.489,52	182.842,22	56.647,30	114.822,27
64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial								
641	Gastos en aplicaciones informáticas								
64100	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMATICAS	50.000,00	53.415,00	103.415,00	46.062,28	33.618,64	33.618,64		69.796,36
	Total Concepto	50.000,00	53.415,00	103.415,00	46.062,28	33.618,64	33.618,64		69.796,36
	Total Artículo.	50.000,00	53.415,00	103.415,00	46.062,28	33.618,64	33.618,64		69.796,36
	Total Capítulo	149.000,00	361.797,79	510.797,79	329.560,60	281.423,23	224.775,93	56.647,30	229.374,56

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
70	A la Administración General de la Entidad Local								
	700 A la Administración General de la Entidad Local								
	70000 A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD								
	Total Concepto								
	Total Artículo.								
	Total Capítulo								

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	Concesión de préstamos fuera del sector público								
	830 Préstamos a corto plazo								
	83000 ANTICIPO DE PAGAS DEL PERSONAL	30.000,00		30.000,00	6.010,12	6.010,12	6.010,12		23.989,88
	Total Concepto	30.000,00		30.000,00	6.010,12	6.010,12	6.010,12		23.989,88
	Total Artículo.	30.000,00		30.000,00	6.010,12	6.010,12	6.010,12		23.989,88
	Total Capítulo	30.000,00		30.000,00	6.010,12	6.010,12	6.010,12		23.989,88
	Total	7.003.000,00	500.509,07	7.503.509,07	6.465.759,77	5.649.432,45	5.308.652,72	340.779,73	1.854.076,62

(2018)

Pág. 1

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
08	011	31001	INTERESES OPERACION DE TESORERIA	4.542,21		4.542,21					4.542,21
08	011	31100	GASTOS DE FORMALIZACION, MODIFICACION Y CANCELACION	1,00		1,00					1,00
08	912	23000	DIETAS MIEMBROS ORGANOS DE GOBIERNO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
08	912	23100	INDEMNIZACIONES MIEMBROS ORGANOS DE GOBIERNO	3.000,00		3.000,00	1.642,93	1.642,93	1.642,93		1.357,07
08	912	23300	ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS	15.000,00		15.000,00	5.040,00	5.040,00	5.040,00		9.960,00
08	929	50000	FONDO DE CONTINGENCIA	30.000,00		30.000,00					30.000,00
08	932	10100	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL DIRECTIVO								
08	932	10101	OTRAS RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO								
08	932	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	60.788,67		60.788,67	28.075,37	28.075,37	28.075,37		32.713,30
08	932	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	280.633,72		280.633,72	175.379,51	175.379,51	175.379,51		105.254,21
08	932	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	255.875,41		255.875,41	229.358,03	229.358,03	229.358,03		26.517,38
08	932	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	320.989,34		320.989,34	296.654,95	296.654,95	296.654,95		24.334,39
08	932	12005	SUELDOS DEL GRUPO E	15.900,99		15.900,99	15.237,96	15.237,96	15.237,96		663,03
08	932	12006	TRIENIOS	210.081,86		210.081,86	183.446,89	183.446,89	183.446,89		26.634,97
08	932	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	597.078,58		597.078,58	478.149,16	478.149,16	478.149,16		118.929,42
08	932	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO	911.674,46		911.674,46	813.413,39	813.413,39	813.413,39		98.261,07
08	932	12103	OTROS COMPLEMENTOS	82.364,64		82.364,64	84.436,68	84.436,68	84.436,68		-2.072,04
08	932	13000	RETRIBUCIONES BASICAS								
08	932	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS								
08	932	13002	OTRAS REMUNERACIONES								
08	932	13003	OTRAS REMUNERACIONES								
08	932	13004	OTRAS REMUNERACIONES								
08	932	13005	SUBSIDIOS IT Y COMPLEMENTOS								
08	932	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	228.228,96		228.228,96	277.103,83	277.103,83	277.103,83		-48.874,87
08	932	15001	PRODUCTIVIDAD	5.000,00		5.000,00	3.258,62	3.258,62	3.258,62		1.741,38
08	932	15100	GRATIFICACIONES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
08	932	16000	SEGURIDAD SOCIAL	738.033,38		738.033,38	674.597,85	674.597,85	615.338,26	59.259,59	63.435,53
08	932	16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	100,00		100,00					100,00
08	932	16104	INDEMNIZACIONES PERSONAL LABORAL JUBILACION ANCIPIADA	100,00		100,00					100,00
08	932	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000,00		10.000,00	880,00	880,00	880,00		9.120,00
08	932	16205	SEGUROS	20.000,00		20.000,00	29.292,14	20.052,05	20.052,05		-52,05
08	932	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	70.000,00		70.000,00	52.911,89	52.911,89	52.911,89		17.088,11
			<b>Suma</b>	3.861.393,22		3.861.393,22	3.348.879,20	3.339.639,11	3.280.379,52	59.259,59	521.754,11

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
08	932	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	62.156,78	484,00	62.640,78	64.653,36	56.409,32	56.409,32		6.231,46
08	932	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	12.000,00		12.000,00	3.369,26	3.369,26	2.809,26	560,00	8.630,74
08	932	20600	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN (LICENCIAS)	50.000,00	46.585,00	96.585,00	72.070,28	40.005,28	40.005,28		56.579,72
08	932	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00	49.761,48	55.761,48	51.515,30	51.515,30	51.515,30		4.246,18
08	932	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00		10.000,00	5.050,33	5.050,33	5.050,33		4.949,67
08	932	21500	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00	3.410,00	3.410,00	3.410,00		-2.410,00
08	932	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	150.000,00	5.136,38	155.136,38	151.514,96	151.514,89	149.329,95	2.184,94	3.621,49
08	932	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	50.000,00		50.000,00	53.640,68	13.422,72	13.385,94	36,78	36.577,28
08	932	22001	PRENSA, REVISTA Y PUBLICACIONES	5.000,00		5.000,00	4.324,22	4.324,22	4.324,22		675,78
08	932	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	6.000,00		6.000,00	881,97	881,97	881,97		5.118,03
08	932	22100	ENERGIA ELECTRICA	67.000,00	21.861,42	88.861,42	93.871,59	61.941,63	61.941,63		26.919,79
08	932	22101	AGUA	5.000,00		5.000,00	3.118,75	3.118,75	3.118,75		1.881,25
08	932	22104	VESTUARIO	300,00		300,00					300,00
08	932	22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	250,00		250,00					250,00
08	932	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.500,00		1.500,00	1.184,46	1.184,46	1.184,46		315,54
08	932	22199	OTROS SUMINISTROS	300,00		300,00					300,00
08	932	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	500,00		500,00					500,00
08	932	22201	POSTALES	1.290.000,00		1.290.000,00	1.290.479,27	749.738,73	748.166,18	1.572,55	540.261,27
08	932	22203	INFORMÁTICAS	3.000,00		3.000,00					3.000,00
08	932	22300	GASTOS EN TRANSPORTES	7.000,00		7.000,00	3.560,78	3.560,78	567,84	2.992,94	3.439,22
08	932	22400	PRIMAS DE SEGUROS	7.000,00		7.000,00	1.953,79	1.953,79	1.953,79		5.046,21
08	932	22502	TRIBUTOS A ENTIDADES LOCALES	6.000,00		6.000,00	3.974,48	3.974,48	3.974,48		2.025,52
08	932	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.000,00		2.000,00	1.209,53	1.209,53	1.209,53		790,47
08	932	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.000,00	3.630,00	15.630,00	10.352,76	10.352,76	10.352,76		5.277,24
08	932	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
08	932	22604	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	20.000,00		20.000,00					20.000,00
08	932	22605	HONORARIOS DE REGISTRO Y NOTARIAS	70.000,00		70.000,00	17.525,80	17.525,80	17.338,96	186,84	52.474,20
08	932	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
08	932	22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
08	932	22608	ANUNCIOS CELEBRACION DE SUBASTAS	5.000,00		5.000,00	2.482,92	2.482,92	2.482,92		2.517,08
08	932	22610	COMUNIDADES DE INMUEBLES	10.000,00		10.000,00	6.611,70	6.611,70	6.611,70		3.388,30
			<b>Suma</b>	5.733.400,00	127.458,28	5.860.858,28	5.195.635,39	4.533.197,73	4.466.404,09	66.793,64	1.327.660,55

(2018)

Pág.

3

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
08	932	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000,00		10.000,00	37.042,32	37.042,32	37.042,32		-27.042,32
08	932	22700	LIMPIEZA Y ASEOS	60.000,00		60.000,00	49.777,48	49.777,48	45.630,94	4.146,54	10.222,52
08	932	22701	SEGURIDAD	40.000,00		40.000,00	43.974,75	43.974,75	40.329,09	3.645,66	-3.974,75
08	932	22702	VALORACIONES Y PERITAJES	37.000,00		37.000,00	20.593,50	4.737,35	4.737,35		32.262,65
08	932	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.000,00	11.253,00	36.253,00	34.122,00	11.253,00	11.253,00		25.000,00
08	932	22707	TRABAJOS AUXILIARES	150.000,00		150.000,00	83.445,45	62.134,98	55.666,92	6.468,06	87.865,02
08	932	22709	TRABAJOS CATASTRALES	50.000,00		50.000,00					50.000,00
08	932	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO								
08	932	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4.000,00		4.000,00	94,09	94,09	65,62	28,47	3.905,91
08	932	23110	LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO								
08	932	23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000,00		6.000,00	8.731,36	8.731,36	7.454,01	1.277,35	-2.731,36
08	932	24000	GASTOS EN EDICION Y DISTRIBUCION	2.000,00		2.000,00					2.000,00
08	932	35200	INTERESES DE DEMORA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
08	932	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	600,00		600,00					600,00
08	932	40000	A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD	250.000,00		250.000,00	201.772,71	201.772,71		201.772,71	48.227,29
08	932	46200	AL AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	220.000,00		220.000,00	213.409,55	213.409,55	213.409,55		6.590,45
08	932	46201	AL AYUNTAMIENTO DE CACERES	235.000,00		235.000,00	241.590,45	195.873,78	195.873,78		39.126,22
08	932	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJES				3.199,24	3.199,24	3.199,24		-3.199,24
08	932	62500	MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	2.603,92	2.603,92	2.603,92		396,08
08	932	62600	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION	50.000,00	71,00	50.071,00	38.205,64	2.511,91	2.511,91		47.559,09
08	932	63200	INVERSIONES EN REPOSICION DE INFRAESTRUCTURAS. DE EDIFICIOS	15.000,00	243.311,79	258.311,79	161.549,25	161.549,25	104.901,95	56.647,30	96.762,54
08	932	63300	INVERS. REPOSICION MAQUINARIA, INSTAL. TEC. Y UTIL	10.000,00		10.000,00	2.725,61	2.725,61	2.725,61		7.274,39
08	932	63500	INVERS. EN REPOSICION DE MOBILIARIO	1.000,00		1.000,00	987,36	987,36	987,36		12,64
08	932	63600	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION	20.000,00	65.000,00	85.000,00	74.227,30	74.227,30	74.227,30		10.772,70
08	932	64100	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMATICAS	50.000,00	53.415,00	103.415,00	46.062,28	33.618,64	33.618,64		69.796,36
08	932	70000	A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD								
08	932	83000	ANTICIPO DE PAGAS DEL PERSONAL	30.000,00		30.000,00	6.010,12	6.010,12	6.010,12		23.989,88
			<b>Suma</b>	7.003.000,00	500.509,07	7.503.509,07	6.465.759,77	5.649.432,45	5.308.652,72	340.779,73	1.854.076,62

**EJERCICIO 2018**

**LIQUIDACION  
DEL  
PRESUPUESTO**

**II.- LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS  
(CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS)**



(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
01	DEUDA PÚBLICA.								
	011 DEUDA PÚBLICA.								
	011 DEUDA PÚBLICA.	4.543,21		4.543,21				4.543,21	
	Total Gr. Progra. . .	4.543,21		4.543,21				4.543,21	
	Total Política	4.543,21		4.543,21				4.543,21	
	Total Área de Gasto	4.543,21		4.543,21				4.543,21	

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.								
	912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.								
	912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	19.000,00		19.000,00	6.682,93	6.682,93	6.682,93		12.317,07
	Total Gr. Progra. . .	19.000,00		19.000,00	6.682,93	6.682,93	6.682,93		12.317,07
	Total Política	19.000,00		19.000,00	6.682,93	6.682,93	6.682,93		12.317,07
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.								
	929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.								
	929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.	30.000,00		30.000,00					30.000,00
	Total Gr. Progra. . .	30.000,00		30.000,00					30.000,00
	Total Política	30.000,00		30.000,00					30.000,00
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.								
	932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.								
	932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.	6.949.456,79	500.509,07	7.449.965,86	6.459.076,84	5.642.749,52	5.301.969,79	340.779,73	1.807.216,34
	Total Gr. Progra. . .	6.949.456,79	500.509,07	7.449.965,86	6.459.076,84	5.642.749,52	5.301.969,79	340.779,73	1.807.216,34
	Total Política	6.949.456,79	500.509,07	7.449.965,86	6.459.076,84	5.642.749,52	5.301.969,79	340.779,73	1.807.216,34
	Total Área de Gasto	6.998.456,79	500.509,07	7.498.965,86	6.465.759,77	5.649.432,45	5.308.652,72	340.779,73	1.849.533,41
	Total	7.003.000,00	500.509,07	7.503.509,07	6.465.759,77	5.649.432,45	5.308.652,72	340.779,73	1.854.076,62

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.  
 Política 01 DEUDA PÚBLICA.  
 Grup. Prog. 011 DEUDA PÚBLICA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
011	310	31001	INTERESES OPERACION DE TESORERIA	4.542,21		4.542,21				4.542,21	
			<b>CTO 310 Intereses</b>	4.542,21		4.542,21				4.542,21	
011	311	31100	GASTOS DE FORMALIZACION, MODIFICACION Y CANCELACIO	1,00		1,00				1,00	
			<b>CTO 311 Gastos de formalización, modificación y cancelación</b>	1,00		1,00				1,00	
			<b>ART. 31 De préstamos y otras operaciones financieras en euros</b>	4.543,21		4.543,21				4.543,21	
			<b>CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS</b>	4.543,21		4.543,21				4.543,21	
			<b>TOTAL GR. PROGRA. 011</b>	4.543,21		4.543,21				4.543,21	

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 91 ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Grup. Prog. 912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
912	230	23000	De los miembros de los órganos de gobierno	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			<b>CTO 230 Dietas</b>	1.000,00		1.000,00					1.000,00
912	231	23100	De los miembros de los órganos de gobierno	3.000,00		3.000,00	1.642,93	1.642,93	1.642,93		1.357,07
			<b>CTO 231 Locomoción</b>	3.000,00		3.000,00	1.642,93	1.642,93	1.642,93		1.357,07
912	233	23300	ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS	15.000,00		15.000,00	5.040,00	5.040,00	5.040,00		9.960,00
			<b>CTO 233</b>	15.000,00		15.000,00	5.040,00	5.040,00	5.040,00		9.960,00
			<b>ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio</b>	19.000,00		19.000,00	6.682,93	6.682,93	6.682,93		12.317,07
			<b>CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	19.000,00		19.000,00	6.682,93	6.682,93	6.682,93		12.317,07
			<b>TOTAL GR. PROGRA. 912</b>	19.000,00		19.000,00	6.682,93	6.682,93	6.682,93		12.317,07

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.  
 Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.  
 Grup. Prog. 929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
929	500	50000	FONDO DE CONTINGENCIA	30.000,00		30.000,00				30.000,00	
			CTO 500	30.000,00		30.000,00				30.000,00	
			ART. 50	30.000,00		30.000,00				30.000,00	
			CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	30.000,00		30.000,00				30.000,00	
			TOTAL GR. PROGRA. 929	30.000,00		30.000,00				30.000,00	



(2018)

Pág.

5

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.  
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.  
 Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	228.228,96		228.228,96	277.103,83	277.103,83	277.103,83		-48.874,87
			<b>CTO 131 Laboral temporal</b>	228.228,96		228.228,96	277.103,83	277.103,83	277.103,83		-48.874,87
			<b>ART. 13 Personal Laboral</b>	228.228,96		228.228,96	277.103,83	277.103,83	277.103,83		-48.874,87
932	150	15001	PRODUCTIVIDAD	5.000,00		5.000,00	3.258,62	3.258,62	3.258,62		1.741,38
			<b>CTO 150 Productividad</b>	5.000,00		5.000,00	3.258,62	3.258,62	3.258,62		1.741,38
932	151	15100	GRATIFICACIONES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			<b>CTO 151 Gratificaciones</b>	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			<b>ART. 15 Incentivos al rendimiento</b>	6.000,00		6.000,00	3.258,62	3.258,62	3.258,62		2.741,38
932	160	16000	Seguridad Social	738.033,38		738.033,38	674.597,85	674.597,85	615.338,26	59.259,59	63.435,53
932	160	16008	Asistencia médico-farmacéutica	100,00		100,00					100,00
			<b>CTO 160 Cuotas sociales</b>	738.133,38		738.133,38	674.597,85	674.597,85	615.338,26	59.259,59	63.535,53
932	161	16104	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticip	100,00		100,00					100,00
			<b>CTO 161 Prestaciones sociales</b>	100,00		100,00					100,00
932	162	16200	Formación y perfeccionamiento del personal	10.000,00		10.000,00	880,00	880,00	880,00		9.120,00
932	162	16205	Seguros	20.000,00		20.000,00	29.292,14	20.052,05	20.052,05		-52,05
932	162	16209	Otros gastos sociales	70.000,00		70.000,00	52.911,89	52.911,89	52.911,89		17.088,11
			<b>CTO 162 Gastos sociales del personal</b>	100.000,00		100.000,00	83.084,03	73.843,94	73.843,94		26.156,06
			<b>ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador</b>	838.233,38		838.233,38	757.681,88	748.441,79	689.182,20	59.259,59	89.791,59
			<b>CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL</b>	3.807.850,01		3.807.850,01	3.342.196,27	3.332.956,18	3.273.696,59	59.259,59	474.893,83
932	202	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	62.156,78	484,00	62.640,78	64.653,36	56.409,32	56.409,32		6.231,46
			<b>CTO 202 Arrendamientos de edificios y otras construcciones</b>	62.156,78	484,00	62.640,78	64.653,36	56.409,32	56.409,32		6.231,46

(2018)

Pág.

6

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.  
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.  
 Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	204	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	12.000,00		12.000,00	3.369,26	3.369,26	2.809,26	560,00	8.630,74
			<b>CTO 204 Arrendamientos de material de transporte</b>	12.000,00		12.000,00	3.369,26	3.369,26	2.809,26	560,00	8.630,74
932	206	20600	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN (LICENCIAS)	50.000,00	46.585,00	96.585,00	72.070,28	40.005,28	40.005,28		56.579,72
			<b>CTO 206 Arrendamientos de equipos para procesos de información</b>	50.000,00	46.585,00	96.585,00	72.070,28	40.005,28	40.005,28		56.579,72
			<b>ART. 20 Arrendamientos y cánones</b>	124.156,78	47.069,00	171.225,78	140.092,90	99.783,86	99.223,86	560,00	71.441,92
932	212	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00	49.761,48	55.761,48	51.515,30	51.515,30	51.515,30		4.246,18
			<b>CTO 212 Edificios y otras construcciones</b>	6.000,00	49.761,48	55.761,48	51.515,30	51.515,30	51.515,30		4.246,18
932	213	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00		10.000,00	5.050,33	5.050,33	5.050,33		4.949,67
			<b>CTO 213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje</b>	10.000,00		10.000,00	5.050,33	5.050,33	5.050,33		4.949,67
932	215	21500	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00	3.410,00	3.410,00	3.410,00		-2.410,00
			<b>CTO 215 Mobiliario</b>	1.000,00		1.000,00	3.410,00	3.410,00	3.410,00		-2.410,00
932	216	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	150.000,00	5.136,38	155.136,38	151.514,96	151.514,89	149.329,95	2.184,94	3.621,49
			<b>CTO 216 Equipos para procesos de información</b>	150.000,00	5.136,38	155.136,38	151.514,96	151.514,89	149.329,95	2.184,94	3.621,49
			<b>ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación</b>	167.000,00	54.897,86	221.897,86	211.490,59	211.490,52	209.305,58	2.184,94	10.407,34
932	220	22000	Ordinario no inventariable	50.000,00		50.000,00	53.640,68	13.422,72	13.385,94	36,78	36.577,28
932	220	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000,00		5.000,00	4.324,22	4.324,22	4.324,22		675,78
932	220	22002	Material informático no inventariable	6.000,00		6.000,00	881,97	881,97	881,97		5.118,03
			<b>CTO 220 Material de oficina</b>	61.000,00		61.000,00	58.846,87	18.628,91	18.592,13	36,78	42.371,09
932	221	22100	Energía eléctrica	67.000,00	21.861,42	88.861,42	93.871,59	61.941,63	61.941,63		26.919,79
932	221	22101	Agua	5.000,00		5.000,00	3.118,75	3.118,75	3.118,75		1.881,25

(2018)

Pág.

7

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.  
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.  
 Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	221	22104	Vestuario	300,00		300,00					300,00
932	221	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	250,00		250,00					250,00
932	221	22110	Productos de limpieza y aseo	1.500,00		1.500,00	1.184,46	1.184,46	1.184,46		315,54
932	221	22199	Otros suministros	300,00		300,00					300,00
			<b>CTO 221 Suministros</b>	<b>74.350,00</b>	<b>21.861,42</b>	<b>96.211,42</b>	<b>98.174,80</b>	<b>66.244,84</b>	<b>66.244,84</b>		<b>29.966,58</b>
932	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	500,00		500,00					500,00
932	222	22201	Postales	1.290.000,00		1.290.000,00	1.290.479,27	749.738,73	748.166,18	1.572,55	540.261,27
932	222	22203	Informáticas	3.000,00		3.000,00					3.000,00
			<b>CTO 222 Comunicaciones</b>	<b>1.293.500,00</b>		<b>1.293.500,00</b>	<b>1.290.479,27</b>	<b>749.738,73</b>	<b>748.166,18</b>	<b>1.572,55</b>	<b>543.761,27</b>
932	223	22300	GASTOS EN TRANSPORTES	7.000,00		7.000,00	3.560,78	3.560,78	567,84	2.992,94	3.439,22
			<b>CTO 223 Transportes</b>	<b>7.000,00</b>		<b>7.000,00</b>	<b>3.560,78</b>	<b>3.560,78</b>	<b>567,84</b>	<b>2.992,94</b>	<b>3.439,22</b>
932	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	7.000,00		7.000,00	1.953,79	1.953,79	1.953,79		5.046,21
			<b>CTO 224 Primas de seguros</b>	<b>7.000,00</b>		<b>7.000,00</b>	<b>1.953,79</b>	<b>1.953,79</b>	<b>1.953,79</b>		<b>5.046,21</b>
932	225	22502	Tributos de las Entidades locales	6.000,00		6.000,00	3.974,48	3.974,48	3.974,48		2.025,52
			<b>CTO 225 Tributos</b>	<b>6.000,00</b>		<b>6.000,00</b>	<b>3.974,48</b>	<b>3.974,48</b>	<b>3.974,48</b>		<b>2.025,52</b>
932	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00		2.000,00	1.209,53	1.209,53	1.209,53		790,47
932	226	22602	Publicidad y propaganda	12.000,00	3.630,00	15.630,00	10.352,76	10.352,76	10.352,76		5.277,24
932	226	22603	Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00		1.000,00					1.000,00
932	226	22604	Jurídicos, contenciosos	20.000,00		20.000,00					20.000,00
932	226	22605	HONORARIOS DE REGISTRO Y NOTARIAS	70.000,00		70.000,00	17.525,80	17.525,80	17.338,96	186,84	52.474,20
932	226	22606	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00		2.000,00					2.000,00
932	226	22607	Oposiciones y pruebas selectivas	10.000,00		10.000,00					10.000,00
932	226	22608	ANUNCIOS CELEBRACION DE SUBASTAS	5.000,00		5.000,00	2.482,92	2.482,92	2.482,92		2.517,08
932	226	22610	COMUNIDADES DE INMUEBLES	10.000,00		10.000,00	6.611,70	6.611,70	6.611,70		3.388,30

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.  
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.  
 Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	226	22699	Otros gastos diversos	10.000,00		10.000,00	37.042,32	37.042,32	37.042,32		-27.042,32
			<b>CTO 226 Gastos diversos</b>	142.000,00	3.630,00	145.630,00	75.225,03	75.225,03	75.038,19	186,84	70.404,97
932	227	22700	Limpieza y aseo	60.000,00		60.000,00	49.777,48	49.777,48	45.630,94	4.146,54	10.222,52
932	227	22701	Seguridad	40.000,00		40.000,00	43.974,75	43.974,75	40.329,09	3.645,66	-3.974,75
932	227	22702	Valoraciones y peritajes	37.000,00		37.000,00	20.593,50	4.737,35	4.737,35		32.262,65
932	227	22706	Estudios y trabajos técnicos	25.000,00	11.253,00	36.253,00	34.122,00	11.253,00	11.253,00		25.000,00
932	227	22707	TRABAJOS AUXILIARES	150.000,00		150.000,00	83.445,45	62.134,98	55.666,92	6.468,06	87.865,02
932	227	22709	TRABAJOS CATASTRALES	50.000,00		50.000,00					50.000,00
			<b>CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales</b>	362.000,00	11.253,00	373.253,00	231.913,18	171.877,56	157.617,30	14.260,26	201.375,44
			<b>ART. 22 Material, suministros y otros</b>	1.952.850,00	36.744,42	1.989.594,42	1.764.128,20	1.091.204,12	1.072.154,75	19.049,37	898.390,30
932	230	23010	Del personal directivo								
932	230	23020	Del personal no directivo	4.000,00		4.000,00	94,09	94,09	65,62	28,47	3.905,91
			<b>CTO 230 Dietas</b>	4.000,00		4.000,00	94,09	94,09	65,62	28,47	3.905,91
932	231	23110	Del personal directivo								
932	231	23120	Del personal no directivo	6.000,00		6.000,00	8.731,36	8.731,36	7.454,01	1.277,35	-2.731,36
			<b>CTO 231 Locomoción</b>	6.000,00		6.000,00	8.731,36	8.731,36	7.454,01	1.277,35	-2.731,36
			<b>ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio</b>	10.000,00		10.000,00	8.825,45	8.825,45	7.519,63	1.305,82	1.174,55
932	240	24000	GASTOS EN EDICION Y DISTRIBUCION	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			<b>CTO 240 Gastos de edición y distribución</b>	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			<b>ART. 24 Gastos de publicaciones</b>	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			<b>CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	2.256.006,78	138.711,28	2.394.718,06	2.124.537,14	1.411.303,95	1.388.203,82	23.100,13	983.414,11
932	352	35200	INTERESES DE DEMORA	1.000,00		1.000,00					1.000,00

(2018)

Pág.

9

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.  
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.  
 Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	359	35900	CTO 352 Intereses de demora	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			OTROS GASTOS FINANCIEROS	600,00		600,00					600,00
			CTO 359 Otros gastos financieros	600,00		600,00					600,00
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	1.600,00		1.600,00					1.600,00
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	1.600,00		1.600,00					1.600,00
932	400	40000	A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD	250.000,00		250.000,00	201.772,71	201.772,71		201.772,71	48.227,29
			CTO 400 A la Administración General de la Entidad Local	250.000,00		250.000,00	201.772,71	201.772,71		201.772,71	48.227,29
			ART. 40 A la Administración General de la Entidad Local	250.000,00		250.000,00	201.772,71	201.772,71		201.772,71	48.227,29
932	462	46200	AL AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	220.000,00		220.000,00	213.409,55	213.409,55	213.409,55		6.590,45
932	462	46201	AL AYUNTAMIENTO DE CACERES	235.000,00		235.000,00	241.590,45	195.873,78	195.873,78		39.126,22
			CTO 462 A Ayuntamientos	455.000,00		455.000,00	455.000,00	409.283,33	409.283,33		45.716,67
			ART. 46 A Entidades Locales	455.000,00		455.000,00	455.000,00	409.283,33	409.283,33		45.716,67
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	705.000,00		705.000,00	656.772,71	611.056,04	409.283,33	201.772,71	93.943,96
932	623	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJES				3.199,24	3.199,24	3.199,24		-3.199,24
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje				3.199,24	3.199,24	3.199,24		-3.199,24
932	625	62500	MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	2.603,92	2.603,92	2.603,92		396,08
			CTO 625 Mobiliario	3.000,00		3.000,00	2.603,92	2.603,92	2.603,92		396,08
932	626	62600	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION	50.000,00	71,00	50.071,00	38.205,64	2.511,91	2.511,91		47.559,09
			CTO 626 Equipos para procesos de información	50.000,00	71,00	50.071,00	38.205,64	2.511,91	2.511,91		47.559,09
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	53.000,00	71,00	53.071,00	44.008,80	8.315,07	8.315,07		44.755,93

(2018)

Pág.

10

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.  
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.  
 Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	632	63200	INVERSIONES EN REPOSICION DE INFRAESTRUCTURAS. DE EDIFICIOS	15.000,00	243.311,79	258.311,79	161.549,25	161.549,25	104.901,95	56.647,30	96.762,54
			<b>CTO 632 Edificios y otras construcciones</b>	15.000,00	243.311,79	258.311,79	161.549,25	161.549,25	104.901,95	56.647,30	96.762,54
932	633	63300	INVERS. REPOSICION MAQUINARIA, INSTAL. TEC. Y UTIL	10.000,00		10.000,00	2.725,61	2.725,61	2.725,61		7.274,39
			<b>CTO 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje</b>	10.000,00		10.000,00	2.725,61	2.725,61	2.725,61		7.274,39
932	635	63500	INVERS. EN REPOSICION DE MOBILIARIO	1.000,00		1.000,00	987,36	987,36	987,36		12,64
			<b>CTO 635 Mobiliario</b>	1.000,00		1.000,00	987,36	987,36	987,36		12,64
932	636	63600	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION	20.000,00	65.000,00	85.000,00	74.227,30	74.227,30	74.227,30		10.772,70
			<b>CTO 636 Equipos para procesos de información</b>	20.000,00	65.000,00	85.000,00	74.227,30	74.227,30	74.227,30		10.772,70
			<b>ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo</b>	46.000,00	308.311,79	354.311,79	239.489,52	239.489,52	182.842,22	56.647,30	114.822,27
932	641	64100	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMATICAS	50.000,00	53.415,00	103.415,00	46.062,28	33.618,64	33.618,64		69.796,36
			<b>CTO 641 Gastos en aplicaciones informáticas</b>	50.000,00	53.415,00	103.415,00	46.062,28	33.618,64	33.618,64		69.796,36
			<b>ART. 64 Gastos en inversiones de carácter inmaterial</b>	50.000,00	53.415,00	103.415,00	46.062,28	33.618,64	33.618,64		69.796,36
			<b>CAP. 6 INVERSIONES REALES</b>	149.000,00	361.797,79	510.797,79	329.560,60	281.423,23	224.775,93	56.647,30	229.374,56
932	700	70000	A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD								
			<b>CTO 700 A la Administración General de la Entidad Local</b>								
			<b>ART. 70 A la Administración General de la Entidad Local</b>								
			<b>CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>								
932	830	83000	ANTICIPO DE PAGAS DEL PERSONAL	30.000,00		30.000,00	6.010,12	6.010,12	6.010,12		23.989,88
			<b>CTO 830 Préstamos a corto plazo</b>	30.000,00		30.000,00	6.010,12	6.010,12	6.010,12		23.989,88

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.  
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.  
 Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 83 Concesión de préstamos fuera del sector público	30.000,00		30.000,00	6.010,12	6.010,12	6.010,12		23.989,88
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00		30.000,00	6.010,12	6.010,12	6.010,12		23.989,88
			<b>TOTAL GR. PROGRA. 932</b>	6.949.456,79	500.509,07	7.449.965,86	6.459.076,84	5.642.749,52	5.301.969,79	340.779,73	1.807.216,34



**EJERCICIO 2018**

**LIQUIDACION  
DEL  
PRESUPUESTO**

**II.- LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS  
RESUMEN OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS  
(CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS)**



(2018)

## RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
0 DEUDA PÚBLICA. 01 DEUDA PÚBLICA. 011 DEUDA PÚBLICA.									
Total Política									
Total Área de Gasto									
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. 91 ÓRGANOS DE GOBIERNO. 912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.		6.682,93							6.682,93
Total Política		6.682,93							6.682,93
92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL. 929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.									
Total Política									
93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.	3.332.956,18	1.411.303,95		611.056,04	281.423,23		6.010,12		5.642.749,52
Total Política	3.332.956,18	1.411.303,95		611.056,04	281.423,23		6.010,12		5.642.749,52
Total Área de Gasto	3.332.956,18	1.417.986,88		611.056,04	281.423,23		6.010,12		5.649.432,45
Total	3.332.956,18	1.417.986,88		611.056,04	281.423,23		6.010,12		5.649.432,45

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
01	DEUDA PÚBLICA.								
	011 DEUDA PÚBLICA.								
	011 DEUDA PÚBLICA.	4.543,21		4.543,21				4.543,21	
	Total Gr. Progra. . .	4.543,21		4.543,21				4.543,21	
	Total Política	4.543,21		4.543,21				4.543,21	
	Total Área de Gasto	4.543,21		4.543,21				4.543,21	

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.								
	912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.								
	912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	19.000,00		19.000,00	6.682,93	6.682,93	6.682,93		12.317,07
	Total Gr. Progra. . .	19.000,00		19.000,00	6.682,93	6.682,93	6.682,93		12.317,07
	Total Política	19.000,00		19.000,00	6.682,93	6.682,93	6.682,93		12.317,07
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.								
	929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.								
	929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.	30.000,00		30.000,00					30.000,00
	Total Gr. Progra. . .	30.000,00		30.000,00					30.000,00
	Total Política	30.000,00		30.000,00					30.000,00
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.								
	932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.								
	932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.	6.949.456,79	500.509,07	7.449.965,86	6.459.076,84	5.642.749,52	5.301.969,79	340.779,73	1.807.216,34
	Total Gr. Progra. . .	6.949.456,79	500.509,07	7.449.965,86	6.459.076,84	5.642.749,52	5.301.969,79	340.779,73	1.807.216,34
	Total Política	6.949.456,79	500.509,07	7.449.965,86	6.459.076,84	5.642.749,52	5.301.969,79	340.779,73	1.807.216,34
	Total Área de Gasto	6.998.456,79	500.509,07	7.498.965,86	6.465.759,77	5.649.432,45	5.308.652,72	340.779,73	1.849.533,41
	Total	7.003.000,00	500.509,07	7.503.509,07	6.465.759,77	5.649.432,45	5.308.652,72	340.779,73	1.854.076,62

(2018)

## RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	2				6.682,93	
			23		6.682,93	
				231		1.642,93
					23100	1.642,93
				233		5.040,00
					23300	5.040,00
TOTAL PROGRAMA 912					6.682,93	
932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.	1				3.332.956,18	
			12		2.304.151,94	
				120		928.152,71
					12000	28.075,37
					12001	175.379,51
					12003	229.358,03
					12004	296.654,95
					12005	15.237,96
					12006	183.446,89
				121		1.375.999,23
					12100	478.149,16
					12101	813.413,39
					12103	84.436,68
			13			277.103,83

(2018)

## RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			131		277.103,83
				13100	277.103,83
		15			3.258,62
			150		3.258,62
				15001	3.258,62
		16			748.441,79
			160		674.597,85
				16000	674.597,85
			162		73.843,94
				16200	880,00
				16205	20.052,05
				16209	52.911,89
	2				1.411.303,95
		20			99.783,86
			202		56.409,32
				20200	56.409,32
			204		3.369,26
				20400	3.369,26
			206		40.005,28
				20600	40.005,28
		21			211.490,52
			212		51.515,30

(2018)

## RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				21200	51.515,30
			213		5.050,33
				21300	5.050,33
			215		3.410,00
				21500	3.410,00
			216		151.514,89
				21600	151.514,89
		22			1.091.204,12
			220		18.628,91
				22000	13.422,72
				22001	4.324,22
				22002	881,97
			221		66.244,84
				22100	61.941,63
				22101	3.118,75
				22110	1.184,46
			222		749.738,73
				22201	749.738,73
			223		3.560,78
				22300	3.560,78
			224		1.953,79
				22400	1.953,79

(2018)

## RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			225		3.974,48
				22502	3.974,48
			226		75.225,03
				22601	1.209,53
				22602	10.352,76
				22605	17.525,80
				22608	2.482,92
				22610	6.611,70
				22699	37.042,32
			227		171.877,56
				22700	49.777,48
				22701	43.974,75
				22702	4.737,35
				22706	11.253,00
				22707	62.134,98
		23			8.825,45
			230		94,09
				23020	94,09
			231		8.731,36
				23120	8.731,36
	4				611.056,04
		40			201.772,71

(2018)

## RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			400		201.772,71
				40000	201.772,71
		46			409.283,33
			462		409.283,33
				46200	213.409,55
				46201	195.873,78
	6				281.423,23
		62			8.315,07
			623		3.199,24
				62300	3.199,24
			625		2.603,92
				62500	2.603,92
			626		2.511,91
				62600	2.511,91
		63			239.489,52
			632		161.549,25
				63200	161.549,25
			633		2.725,61
				63300	2.725,61
			635		987,36
				63500	987,36
			636		74.227,30

(2018)

## RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				63600	74.227,30
		64			33.618,64
			641		33.618,64
				64100	33.618,64
	8				6.010,12
		83			6.010,12
			830		6.010,12
				83000	6.010,12
TOTAL PROGRAMA 932					5.642.749,52
TOTAL GENERAL					5.649.432,45

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.  
 Política 01 DEUDA PÚBLICA.  
 Grup. Prog. 011 DEUDA PÚBLICA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
011	310	31001	INTERESES OPERACION DE TESORERIA	4.542,21		4.542,21				4.542,21	
			<b>CTO 310 Intereses</b>	4.542,21		4.542,21				4.542,21	
011	311	31100	GASTOS DE FORMALIZACION, MODIFICACION Y CANCELACION	1,00		1,00				1,00	
			<b>CTO 311 Gastos de formalización, modificación y cancelación</b>	1,00		1,00				1,00	
			<b>ART. 31 De préstamos y otras operaciones financieras en euros</b>	4.543,21		4.543,21				4.543,21	
			<b>CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS</b>	4.543,21		4.543,21				4.543,21	
			<b>TOTAL GR. PROGRA. 011</b>	4.543,21		4.543,21				4.543,21	

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 91 ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Grup. Prog. 912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
912	230	23000	De los miembros de los órganos de gobierno	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			<b>CTO 230 Dietas</b>	1.000,00		1.000,00					1.000,00
912	231	23100	De los miembros de los órganos de gobierno	3.000,00		3.000,00	1.642,93	1.642,93	1.642,93		1.357,07
			<b>CTO 231 Locomoción</b>	3.000,00		3.000,00	1.642,93	1.642,93	1.642,93		1.357,07
912	233	23300	ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS	15.000,00		15.000,00	5.040,00	5.040,00	5.040,00		9.960,00
			<b>CTO 233</b>	15.000,00		15.000,00	5.040,00	5.040,00	5.040,00		9.960,00
			<b>ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio</b>	19.000,00		19.000,00	6.682,93	6.682,93	6.682,93		12.317,07
			<b>CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	19.000,00		19.000,00	6.682,93	6.682,93	6.682,93		12.317,07
			<b>TOTAL GR. PROGRA. 912</b>	19.000,00		19.000,00	6.682,93	6.682,93	6.682,93		12.317,07

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.  
 Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.  
 Grup. Prog. 929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
929	500	50000	FONDO DE CONTINGENCIA	30.000,00		30.000,00				30.000,00	
			CTO 500	30.000,00		30.000,00				30.000,00	
			ART. 50	30.000,00		30.000,00				30.000,00	
			CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	30.000,00		30.000,00				30.000,00	
			TOTAL GR. PROGRA. 929	30.000,00		30.000,00				30.000,00	



(2018)

Pág.

5

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.  
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.  
 Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	228.228,96		228.228,96	277.103,83	277.103,83	277.103,83		-48.874,87
			<b>CTO 131 Laboral temporal</b>	228.228,96		228.228,96	277.103,83	277.103,83	277.103,83		-48.874,87
			<b>ART. 13 Personal Laboral</b>	228.228,96		228.228,96	277.103,83	277.103,83	277.103,83		-48.874,87
932	150	15001	PRODUCTIVIDAD	5.000,00		5.000,00	3.258,62	3.258,62	3.258,62		1.741,38
			<b>CTO 150 Productividad</b>	5.000,00		5.000,00	3.258,62	3.258,62	3.258,62		1.741,38
932	151	15100	GRATIFICACIONES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			<b>CTO 151 Gratificaciones</b>	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			<b>ART. 15 Incentivos al rendimiento</b>	6.000,00		6.000,00	3.258,62	3.258,62	3.258,62		2.741,38
932	160	16000	Seguridad Social	738.033,38		738.033,38	674.597,85	674.597,85	615.338,26	59.259,59	63.435,53
932	160	16008	Asistencia médico-farmacéutica	100,00		100,00					100,00
			<b>CTO 160 Cuotas sociales</b>	738.133,38		738.133,38	674.597,85	674.597,85	615.338,26	59.259,59	63.535,53
932	161	16104	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticip	100,00		100,00					100,00
			<b>CTO 161 Prestaciones sociales</b>	100,00		100,00					100,00
932	162	16200	Formación y perfeccionamiento del personal	10.000,00		10.000,00	880,00	880,00	880,00		9.120,00
932	162	16205	Seguros	20.000,00		20.000,00	29.292,14	20.052,05	20.052,05		-52,05
932	162	16209	Otros gastos sociales	70.000,00		70.000,00	52.911,89	52.911,89	52.911,89		17.088,11
			<b>CTO 162 Gastos sociales del personal</b>	100.000,00		100.000,00	83.084,03	73.843,94	73.843,94		26.156,06
			<b>ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador</b>	838.233,38		838.233,38	757.681,88	748.441,79	689.182,20	59.259,59	89.791,59
			<b>CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL</b>	3.807.850,01		3.807.850,01	3.342.196,27	3.332.956,18	3.273.696,59	59.259,59	474.893,83
932	202	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	62.156,78	484,00	62.640,78	64.653,36	56.409,32	56.409,32		6.231,46
			<b>CTO 202 Arrendamientos de edificios y otras construcciones</b>	62.156,78	484,00	62.640,78	64.653,36	56.409,32	56.409,32		6.231,46

(2018)

Pág.

6

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.  
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.  
 Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	204	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	12.000,00		12.000,00	3.369,26	3.369,26	2.809,26	560,00	8.630,74
			<b>CTO 204 Arrendamientos de material de transporte</b>	12.000,00		12.000,00	3.369,26	3.369,26	2.809,26	560,00	8.630,74
932	206	20600	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN (LICENCIAS)	50.000,00	46.585,00	96.585,00	72.070,28	40.005,28	40.005,28		56.579,72
			<b>CTO 206 Arrendamientos de equipos para procesos de información</b>	50.000,00	46.585,00	96.585,00	72.070,28	40.005,28	40.005,28		56.579,72
			<b>ART. 20 Arrendamientos y cánones</b>	124.156,78	47.069,00	171.225,78	140.092,90	99.783,86	99.223,86	560,00	71.441,92
932	212	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00	49.761,48	55.761,48	51.515,30	51.515,30	51.515,30		4.246,18
			<b>CTO 212 Edificios y otras construcciones</b>	6.000,00	49.761,48	55.761,48	51.515,30	51.515,30	51.515,30		4.246,18
932	213	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00		10.000,00	5.050,33	5.050,33	5.050,33		4.949,67
			<b>CTO 213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje</b>	10.000,00		10.000,00	5.050,33	5.050,33	5.050,33		4.949,67
932	215	21500	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00	3.410,00	3.410,00	3.410,00		-2.410,00
			<b>CTO 215 Mobiliario</b>	1.000,00		1.000,00	3.410,00	3.410,00	3.410,00		-2.410,00
932	216	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	150.000,00	5.136,38	155.136,38	151.514,96	151.514,89	149.329,95	2.184,94	3.621,49
			<b>CTO 216 Equipos para procesos de información</b>	150.000,00	5.136,38	155.136,38	151.514,96	151.514,89	149.329,95	2.184,94	3.621,49
			<b>ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación</b>	167.000,00	54.897,86	221.897,86	211.490,59	211.490,52	209.305,58	2.184,94	10.407,34
932	220	22000	Ordinario no inventariable	50.000,00		50.000,00	53.640,68	13.422,72	13.385,94	36,78	36.577,28
932	220	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000,00		5.000,00	4.324,22	4.324,22	4.324,22		675,78
932	220	22002	Material informático no inventariable	6.000,00		6.000,00	881,97	881,97	881,97		5.118,03
			<b>CTO 220 Material de oficina</b>	61.000,00		61.000,00	58.846,87	18.628,91	18.592,13	36,78	42.371,09
932	221	22100	Energía eléctrica	67.000,00	21.861,42	88.861,42	93.871,59	61.941,63	61.941,63		26.919,79
932	221	22101	Agua	5.000,00		5.000,00	3.118,75	3.118,75	3.118,75		1.881,25

(2018)

Pág.

7

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.  
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.  
 Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	221	22104	Vestuario	300,00		300,00					300,00
932	221	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	250,00		250,00					250,00
932	221	22110	Productos de limpieza y aseo	1.500,00		1.500,00	1.184,46	1.184,46	1.184,46		315,54
932	221	22199	Otros suministros	300,00		300,00					300,00
			<b>CTO 221 Suministros</b>	<b>74.350,00</b>	<b>21.861,42</b>	<b>96.211,42</b>	<b>98.174,80</b>	<b>66.244,84</b>	<b>66.244,84</b>		<b>29.966,58</b>
932	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	500,00		500,00					500,00
932	222	22201	Postales	1.290.000,00		1.290.000,00	1.290.479,27	749.738,73	748.166,18	1.572,55	540.261,27
932	222	22203	Informáticas	3.000,00		3.000,00					3.000,00
			<b>CTO 222 Comunicaciones</b>	<b>1.293.500,00</b>		<b>1.293.500,00</b>	<b>1.290.479,27</b>	<b>749.738,73</b>	<b>748.166,18</b>	<b>1.572,55</b>	<b>543.761,27</b>
932	223	22300	GASTOS EN TRANSPORTES	7.000,00		7.000,00	3.560,78	3.560,78	567,84	2.992,94	3.439,22
			<b>CTO 223 Transportes</b>	<b>7.000,00</b>		<b>7.000,00</b>	<b>3.560,78</b>	<b>3.560,78</b>	<b>567,84</b>	<b>2.992,94</b>	<b>3.439,22</b>
932	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	7.000,00		7.000,00	1.953,79	1.953,79	1.953,79		5.046,21
			<b>CTO 224 Primas de seguros</b>	<b>7.000,00</b>		<b>7.000,00</b>	<b>1.953,79</b>	<b>1.953,79</b>	<b>1.953,79</b>		<b>5.046,21</b>
932	225	22502	Tributos de las Entidades locales	6.000,00		6.000,00	3.974,48	3.974,48	3.974,48		2.025,52
			<b>CTO 225 Tributos</b>	<b>6.000,00</b>		<b>6.000,00</b>	<b>3.974,48</b>	<b>3.974,48</b>	<b>3.974,48</b>		<b>2.025,52</b>
932	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00		2.000,00	1.209,53	1.209,53	1.209,53		790,47
932	226	22602	Publicidad y propaganda	12.000,00	3.630,00	15.630,00	10.352,76	10.352,76	10.352,76		5.277,24
932	226	22603	Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00		1.000,00					1.000,00
932	226	22604	Jurídicos, contenciosos	20.000,00		20.000,00					20.000,00
932	226	22605	HONORARIOS DE REGISTRO Y NOTARIAS	70.000,00		70.000,00	17.525,80	17.525,80	17.338,96	186,84	52.474,20
932	226	22606	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00		2.000,00					2.000,00
932	226	22607	Oposiciones y pruebas selectivas	10.000,00		10.000,00					10.000,00
932	226	22608	ANUNCIOS CELEBRACION DE SUBASTAS	5.000,00		5.000,00	2.482,92	2.482,92	2.482,92		2.517,08
932	226	22610	COMUNIDADES DE INMUEBLES	10.000,00		10.000,00	6.611,70	6.611,70	6.611,70		3.388,30

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.  
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.  
 Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	226	22699	Otros gastos diversos	10.000,00		10.000,00	37.042,32	37.042,32	37.042,32		-27.042,32
			<b>CTO 226 Gastos diversos</b>	142.000,00	3.630,00	145.630,00	75.225,03	75.225,03	75.038,19	186,84	70.404,97
932	227	22700	Limpieza y aseo	60.000,00		60.000,00	49.777,48	49.777,48	45.630,94	4.146,54	10.222,52
932	227	22701	Seguridad	40.000,00		40.000,00	43.974,75	43.974,75	40.329,09	3.645,66	-3.974,75
932	227	22702	Valoraciones y peritajes	37.000,00		37.000,00	20.593,50	4.737,35	4.737,35		32.262,65
932	227	22706	Estudios y trabajos técnicos	25.000,00	11.253,00	36.253,00	34.122,00	11.253,00	11.253,00		25.000,00
932	227	22707	TRABAJOS AUXILIARES	150.000,00		150.000,00	83.445,45	62.134,98	55.666,92	6.468,06	87.865,02
932	227	22709	TRABAJOS CATASTRALES	50.000,00		50.000,00					50.000,00
			<b>CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales</b>	362.000,00	11.253,00	373.253,00	231.913,18	171.877,56	157.617,30	14.260,26	201.375,44
			<b>ART. 22 Material, suministros y otros</b>	1.952.850,00	36.744,42	1.989.594,42	1.764.128,20	1.091.204,12	1.072.154,75	19.049,37	898.390,30
932	230	23010	Del personal directivo								
932	230	23020	Del personal no directivo	4.000,00		4.000,00	94,09	94,09	65,62	28,47	3.905,91
			<b>CTO 230 Dietas</b>	4.000,00		4.000,00	94,09	94,09	65,62	28,47	3.905,91
932	231	23110	Del personal directivo								
932	231	23120	Del personal no directivo	6.000,00		6.000,00	8.731,36	8.731,36	7.454,01	1.277,35	-2.731,36
			<b>CTO 231 Locomoción</b>	6.000,00		6.000,00	8.731,36	8.731,36	7.454,01	1.277,35	-2.731,36
			<b>ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio</b>	10.000,00		10.000,00	8.825,45	8.825,45	7.519,63	1.305,82	1.174,55
932	240	24000	GASTOS EN EDICION Y DISTRIBUCION	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			<b>CTO 240 Gastos de edición y distribución</b>	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			<b>ART. 24 Gastos de publicaciones</b>	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			<b>CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	2.256.006,78	138.711,28	2.394.718,06	2.124.537,14	1.411.303,95	1.388.203,82	23.100,13	983.414,11
932	352	35200	INTERESES DE DEMORA	1.000,00		1.000,00					1.000,00

(2018)

Pág.

9

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.  
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.  
 Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	359	35900	CTO 352 Intereses de demora	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			OTROS GASTOS FINANCIEROS	600,00		600,00					600,00
			CTO 359 Otros gastos financieros	600,00		600,00					600,00
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	1.600,00		1.600,00					1.600,00
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	1.600,00		1.600,00					1.600,00
932	400	40000	A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD	250.000,00		250.000,00	201.772,71	201.772,71		201.772,71	48.227,29
			CTO 400 A la Administración General de la Entidad Local	250.000,00		250.000,00	201.772,71	201.772,71		201.772,71	48.227,29
			ART. 40 A la Administración General de la Entidad Local	250.000,00		250.000,00	201.772,71	201.772,71		201.772,71	48.227,29
932	462	46200	AL AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	220.000,00		220.000,00	213.409,55	213.409,55	213.409,55		6.590,45
932	462	46201	AL AYUNTAMIENTO DE CACERES	235.000,00		235.000,00	241.590,45	195.873,78	195.873,78		39.126,22
			CTO 462 A Ayuntamientos	455.000,00		455.000,00	455.000,00	409.283,33	409.283,33		45.716,67
			ART. 46 A Entidades Locales	455.000,00		455.000,00	455.000,00	409.283,33	409.283,33		45.716,67
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	705.000,00		705.000,00	656.772,71	611.056,04	409.283,33	201.772,71	93.943,96
932	623	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJES				3.199,24	3.199,24	3.199,24		-3.199,24
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje				3.199,24	3.199,24	3.199,24		-3.199,24
932	625	62500	MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	2.603,92	2.603,92	2.603,92		396,08
			CTO 625 Mobiliario	3.000,00		3.000,00	2.603,92	2.603,92	2.603,92		396,08
932	626	62600	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION	50.000,00	71,00	50.071,00	38.205,64	2.511,91	2.511,91		47.559,09
			CTO 626 Equipos para procesos de información	50.000,00	71,00	50.071,00	38.205,64	2.511,91	2.511,91		47.559,09
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	53.000,00	71,00	53.071,00	44.008,80	8.315,07	8.315,07		44.755,93

(2018)

Pág.

10

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.  
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.  
 Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	632	63200	INVERSIONES EN REPOSICION DE INFRAESTRUCTURAS. DE EDIFICIOS	15.000,00	243.311,79	258.311,79	161.549,25	161.549,25	104.901,95	56.647,30	96.762,54
			<b>CTO 632 Edificios y otras construcciones</b>	15.000,00	243.311,79	258.311,79	161.549,25	161.549,25	104.901,95	56.647,30	96.762,54
932	633	63300	INVERS. REPOSICION MAQUINARIA, INSTAL. TEC. Y UTIL	10.000,00		10.000,00	2.725,61	2.725,61	2.725,61		7.274,39
			<b>CTO 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje</b>	10.000,00		10.000,00	2.725,61	2.725,61	2.725,61		7.274,39
932	635	63500	INVERS. EN REPOSICION DE MOBILIARIO	1.000,00		1.000,00	987,36	987,36	987,36		12,64
			<b>CTO 635 Mobiliario</b>	1.000,00		1.000,00	987,36	987,36	987,36		12,64
932	636	63600	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION	20.000,00	65.000,00	85.000,00	74.227,30	74.227,30	74.227,30		10.772,70
			<b>CTO 636 Equipos para procesos de información</b>	20.000,00	65.000,00	85.000,00	74.227,30	74.227,30	74.227,30		10.772,70
			<b>ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo</b>	46.000,00	308.311,79	354.311,79	239.489,52	239.489,52	182.842,22	56.647,30	114.822,27
932	641	64100	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMATICAS	50.000,00	53.415,00	103.415,00	46.062,28	33.618,64	33.618,64		69.796,36
			<b>CTO 641 Gastos en aplicaciones informáticas</b>	50.000,00	53.415,00	103.415,00	46.062,28	33.618,64	33.618,64		69.796,36
			<b>ART. 64 Gastos en inversiones de carácter inmaterial</b>	50.000,00	53.415,00	103.415,00	46.062,28	33.618,64	33.618,64		69.796,36
			<b>CAP. 6 INVERSIONES REALES</b>	149.000,00	361.797,79	510.797,79	329.560,60	281.423,23	224.775,93	56.647,30	229.374,56
932	700	70000	A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD								
			<b>CTO 700 A la Administración General de la Entidad Local</b>								
			<b>ART. 70 A la Administración General de la Entidad Local</b>								
			<b>CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>								
932	830	83000	ANTICIPO DE PAGAS DEL PERSONAL	30.000,00		30.000,00	6.010,12	6.010,12	6.010,12		23.989,88
			<b>CTO 830 Préstamos a corto plazo</b>	30.000,00		30.000,00	6.010,12	6.010,12	6.010,12		23.989,88

(2018)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.  
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.  
 Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 83 Concesión de préstamos fuera del sector público	30.000,00		30.000,00	6.010,12	6.010,12	6.010,12		23.989,88
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00		30.000,00	6.010,12	6.010,12	6.010,12		23.989,88
			<b>TOTAL GR. PROGRA. 932</b>	6.949.456,79	500.509,07	7.449.965,86	6.459.076,84	5.642.749,52	5.301.969,79	340.779,73	1.807.216,34

**EJERCICIO 2018**

**L I Q U I D A C I O N**

**D E L**

**P R E S U P U E S T O**

**2ª Parte. Liquidación del Presupuesto de Ingresos**

**I.- LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS**

**(CLASIFICACIÓN ECONÓMICA)**



## ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO :	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.969.500,00		6.969.500,00	7.802.442,67	111,95	6.106.573,44		6.106.573,44	78,26	1.695.869,23	832.942,67
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.500,00		3.500,00	8.157,52	233,07	8.157,52		8.157,52	100,00		4.657,52
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00	500.509,07	530.509,07	10.696,29	2,02	10.696,29		10.696,29	100,00		-519.812,78
	<b>Suma</b>	7.003.000,00	500.509,07	7.503.509,07	7.821.296,48	104,24	6.125.427,25		6.125.427,25	78,32	1.695.869,23	317.787,41

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2018)

## Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
32	Tasas por la realización de actividades de competencia local										
	325 Tasa por expedición de documentos										
	32500 TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	2.500,00		2.500,00	963,90		963,90	648,76	315,14	-1.536,10	
	Total Concepto	2.500,00		2.500,00	963,90		963,90	648,76	315,14	-1.536,10	
	328										
	32800 TASA POR PARTICIPACION EN PROCESOS SELECTIVOS	1.000,00		1.000,00						-1.000,00	
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00						-1.000,00	
	329 Otras tasas por la realización de actividades de competencia										
	32900 TASAS SERVICIOS CATASTRALES Y CONFECCION RECIBOS										
	32901 TASAS POR RECAUDACION EN VOLUNTARIA	6.517.012,10		6.517.012,10	7.023.358,89		7.023.358,89	5.399.484,28	1.623.874,61	506.346,79	
	Total Concepto	6.517.012,10		6.517.012,10	7.023.358,89		7.023.358,89	5.399.484,28	1.623.874,61	506.346,79	
	Total Artículo.	6.520.512,10		6.520.512,10	7.024.322,79		7.024.322,79	5.400.133,04	1.624.189,75	503.810,69	
39	Otros ingresos										
	391 Multas										
	39110 Multas por infracciones tributarias y análogas	200,00		200,00						-200,00	
	Total Concepto	200,00		200,00						-200,00	
	392 Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea										
	39200 Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento prev				70,34		70,34		70,34	70,34	
	39210 Recargo ejecutivo	250,00		250,00	12,91		12,91	12,91		-237,09	

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2018)

## Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	39211 Recargo de apremio	250,00		250,00	135,03			135,03	135,03		-114,97
	Total Concepto	500,00		500,00	218,28			218,28	147,94	70,34	-281,72
	393 Intereses de demora										
	39300 INTERESES DE DEMORA	254,86		254,86	439,17			439,17	137,11	302,06	184,31
	Total Concepto	254,86		254,86	439,17			439,17	137,11	302,06	184,31
	399 Otros ingresos diversos										
	39901 OTROS INGRESOS DIVERSOS.RECURSOS EVENTUALES	1.000,00		1.000,00	17.529,07			17.529,07	17.529,07		16.529,07
	39906 COLABORACION GESTION CATASTRAL	14.833,04		14.833,04	14.036,20			14.036,20	14.036,20		-796,84
	39907 RECUPERACION DE COSTAS DEL PROCEDIMIENTO	432.200,00		432.200,00	745.897,16			745.897,16	674.590,08	71.307,08	313.697,16
	Total Concepto	448.033,04		448.033,04	777.462,43			777.462,43	706.155,35	71.307,08	329.429,39
	Total Artículo.	448.987,90		448.987,90	778.119,88			778.119,88	706.440,40	71.679,48	329.131,98
	Total Capítulo	6.969.500,00		6.969.500,00	7.802.442,67			7.802.442,67	6.106.573,44	1.695.869,23	832.942,67

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2018)

## Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
51	Intereses de anticipos y préstamos concedidos										
	510										
	51000 INTERESES DE ANTICIPOS DE AYUNTAMIENTOS										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
52	Intereses de depósitos										
	520 Intereses de depósitos										
	52000 INTERESES DE DEPOSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS	3.500,00		3.500,00	8.157,52		8.157,52	8.157,52	8.157,52		4.657,52
	Total Concepto	3.500,00		3.500,00	8.157,52		8.157,52	8.157,52	8.157,52		4.657,52
	Total Artículo.	3.500,00		3.500,00	8.157,52		8.157,52	8.157,52	8.157,52		4.657,52
	Total Capítulo	3.500,00		3.500,00	8.157,52		8.157,52	8.157,52	8.157,52		4.657,52

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2018)

## Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
83	Reintegro de préstamos de fuera del sector público										
	830 Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p										
	83000 REINTEGRO DE ANTICIPOS DEL PERSONAL	30.000,00		30.000,00	10.696,29			10.696,29	10.696,29		-19.303,71
	Total Concepto	30.000,00		30.000,00	10.696,29			10.696,29	10.696,29		-19.303,71
	Total Artículo.	30.000,00		30.000,00	10.696,29			10.696,29	10.696,29		-19.303,71
87	Remanente de tesorería										
	870 Remanente de tesorería										
	87000 Para gastos generales		500.509,07	500.509,07							-500.509,07
	Total Concepto		500.509,07	500.509,07							-500.509,07
	Total Artículo.		500.509,07	500.509,07							-500.509,07
	Total Capítulo	30.000,00	500.509,07	530.509,07	10.696,29			10.696,29	10.696,29		-519.812,78
	Total	7.003.000,00	500.509,07	7.503.509,07	7.821.296,48			7.821.296,48	6.125.427,25	1.695.869,23	317.787,41

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2018)

## II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	2.500,00		2.500,00	963,90			963,90	648,76	315,14	-1.536,10
32800	TASAS POR PARTICIPACION EN PRUEBAS SELECTIVAS	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
32900	TASAS POR SERVICIOS CATASTRALES Y CONFFECCION										
32901	TASAS POR COBRANZA	6.517.012,10		6.517.012,10	7.023.358,89			7.023.358,89	5.399.484,28	1.623.874,61	506.346,79
39110	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS	200,00		200,00							-200,00
39200	RECARGOS POR DECLARACION EXTEMPORANEA				70,34			70,34		70,34	70,34
39210	RECARGO EJECUTIVO	250,00		250,00	12,91			12,91	12,91		-237,09
39211	REGARGO DE APREMIO	250,00		250,00	135,03			135,03	135,03		-114,97
39300	INTERESES DE DEMORA	254,86		254,86	439,17			439,17	137,11	302,06	184,31
39901	OTROS INGRESOS DIVERSOS RECURSOS EVENTUALES	1.000,00		1.000,00	17.529,07			17.529,07	17.529,07		16.529,07
39906	COLABORACION GESTION CATASTRAL	14.833,04		14.833,04	14.036,20			14.036,20	14.036,20		-796,84
39907	RECUPERACION COSTAS DEL PROCEDIMIENTO	432.200,00		432.200,00	745.897,16			745.897,16	674.590,08	71.307,08	313.697,16
51000	INTERESES ANTICIPOS AYUNTAMIENTOS										
52000	INTERESES DE DEPOSITOS EN CAJA Y BANCOS	3.500,00		3.500,00	8.157,52			8.157,52	8.157,52		4.657,52
83000	REINTEGRO ANTICIPOS DEL PERSONAL	30.000,00		30.000,00	10.696,29			10.696,29	10.696,29		-19.303,71
87000	PARA GASTOS GENERALES		500.509,07	500.509,07							-500.509,07
	<b>Suma</b>	7.003.000,00	500.509,07	7.503.509,07	7.821.296,48			7.821.296,48	6.125.427,25	1.695.869,23	317.787,41

**EJERCICIO 2018**

**LIQUIDACION  
DEL  
PRESUPUESTO**

**RESUMEN GENERAL DE LA LIQUIDACIÓN**



## PRESUPUESTO DE INGRESOS

2018

Pág.

1

## ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.969.500,00		6.969.500,00	7.802.442,67	6.106.573,44		6.106.573,44	1.695.869,23	832.942,67
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.500,00		3.500,00	8.157,52	8.157,52		8.157,52		4.657,52
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00	500.509,07	530.509,07	10.696,29	10.696,29		10.696,29		-519.812,78
	<b>Suma Total Ingresos.</b>	<b>7.003.000,00</b>	<b>500.509,07</b>	<b>7.503.509,07</b>	<b>7.821.296,48</b>	<b>6.125.427,25</b>		<b>6.125.427,25</b>	<b>1.695.869,23</b>	<b>317.787,41</b>

## PRESUPUESTO DE GASTOS

2018

## ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	3.807.850,01		3.807.850,01	3.332.956,18	3.282.467,36	8.770,77	3.273.696,59	59.259,59	474.893,83
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.275.006,78	138.711,28	2.413.718,06	1.417.986,88	1.394.912,42	25,67	1.394.886,75	23.100,13	995.731,18
3	GASTOS FINANCIEROS	6.143,21		6.143,21						6.143,21
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	705.000,00		705.000,00	611.056,04	409.283,33		409.283,33	201.772,71	93.943,96
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	30.000,00		30.000,00						30.000,00
6	INVERSIONES REALES	149.000,00	361.797,79	510.797,79	281.423,23	224.775,93		224.775,93	56.647,30	229.374,56
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00		30.000,00	6.010,12	6.010,12		6.010,12		23.989,88
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>7.003.000,00</b>	<b>500.509,07</b>	<b>7.503.509,07</b>	<b>5.649.432,45</b>	<b>5.317.449,16</b>	<b>8.796,44</b>	<b>5.308.652,72</b>	<b>340.779,73</b>	<b>1.854.076,62</b>

	<b>Diferencia. . .</b>				2.171.864,03	807.978,09	-8.796,44	816.774,53	1.355.089,50	2.171.864,03
--	------------------------	--	--	--	--------------	------------	-----------	------------	--------------	--------------



**EJERCICIO 2018**

**LIQUIDACION**

**DEL**

**PRESUPUESTO**

**(LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS)**

**I.- EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS**



**EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR EJERCICIO)**  
**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018**

Ejercicio	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1999	17.624,79		17.624,79			17.624,79
2002	8.779,44		8.779,44			8.779,44
2007	29.900,00		29.900,00			29.900,00
2017	635.295,97		635.295,97		635.295,97	
TOTAL	691.600,20		691.600,20		635.295,97	56.304,23

**EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)**  
**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018**

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL	76.232,04		76.232,04		67.452,60	8.779,44
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	44.574,88		44.574,88		26.950,09	17.624,79
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	217.069,44		217.069,44		217.069,44	
6	INVERSIONES REALES	353.723,84		353.723,84		323.823,84	29.900,00
Total General		691.600,20		691.600,20		635.295,97	56.304,23

**EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO)**  
**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018**

Ejercicio: 1999

Área de Gasto	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	17.624,79		17.624,79			17.624,79
	Total Ejercicio 1999	17.624,79		17.624,79			17.624,79

**EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO)**  
**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018**

Ejercicio: 2002

Área de Gasto	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	8.779,44		8.779,44			8.779,44
	Total Ejercicio 2002	8.779,44		8.779,44			8.779,44

**EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO)**  
**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018**

Ejercicio: 2007

Área de Gasto	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	29.900,00		29.900,00			29.900,00
	Total Ejercicio 2007	29.900,00		29.900,00			29.900,00

**EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO)**  
**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018**

Ejercicio: 2017

Área de Gasto	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	635.295,97		635.295,97		635.295,97	
	Total Ejercicio 2017	635.295,97		635.295,97		635.295,97	

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018**

EJERCICIO 2018

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1999.3.932.22203	INFORMATICAS	17.624,79		17.624,79			17.624,79
2002.3.932.15100	OTRO PERSONAL	8.779,44		8.779,44			8.779,44
2007.3.932.62300	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTAL.(INCorp.	29.900,00		29.900,00			29.900,00
2017.08.932.16000	SEGURIDAD SOCIAL	67.272,46		67.272,46		67.272,46	
2017.08.932.16205	SEGUROS	180,14		180,14		180,14	
2017.08.932.20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS	2.249,16		2.249,16		2.249,16	
2017.08.932.21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	48,40		48,40		48,40	
2017.08.932.21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.263,16		1.263,16		1.263,16	
2017.08.932.22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	23,69		23,69		23,69	
2017.08.932.22001	PRENSA, REVISTA Y PUBLICACIONES	702,46		702,46		702,46	
2017.08.932.22101	AGUA	12,87		12,87		12,87	
2017.08.932.22400	PRIMAS DE SEGUROS	81,41		81,41		81,41	
2017.08.932.22605	HONORARIOS DE REGISTRO Y NOTARIAS	2.036,88		2.036,88		2.036,88	
2017.08.932.22608	ANUNCIOS CELEBRACION DE SUBASTAS	1.241,46		1.241,46		1.241,46	
2017.08.932.22610	COMUNIDADES DE INMUEBLES	698,74		698,74		698,74	
2017.08.932.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.368,58		4.368,58		4.368,58	

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018**

EJERCICIO 2018

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2017.08.932.22700	LIMPIEZA Y ASEOS	4.146,54		4.146,54		4.146,54	
2017.08.932.22701	SEGURIDAD	3.246,66		3.246,66		3.246,66	
2017.08.932.22702	VALORACIONES Y PERITAJES	1.016,94		1.016,94		1.016,94	
2017.08.932.22707	TRABAJOS AUXILIARES	5.813,14		5.813,14		5.813,14	
2017.08.932.40000	A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD	217.069,44		217.069,44		217.069,44	
2017.08.932.62500	MOBILIARIO	562,05		562,05		562,05	
2017.08.932.64100	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMATICAS	323.261,79		323.261,79		323.261,79	
		691.600,20		691.600,20		635.295,97	56.304,23

**EJERCICIO 2018**

**LIQUIDACION  
DEL  
PRESUPUESTO**

**(LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS)**

**I.- EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS DERECHOS A COBRAR**

**A.- DE LOS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO**



## EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR EJERCICIO)

Fecha Obtención 15/02/2019

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018

Pág. 1

EJERCICIO	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
			ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
2009	165,73				
2010	32,22				
2011	32,22				
2012	440,34				
2013	3.317,00				
2014	59.099,14				
2015	70.145,11				
2016	160.341,21				
2017	256.290,77	0,01			
TOTAL	549.863,74	0,01			

## EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018

Ejercicio 2009

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	165,73				
	Total Ejercicio 2009	165,73				

## EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

Fecha Obtención 15/02/2019

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018

Pág. 2

Ejercicio 2010

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	32,22				
	Total Ejercicio 2010	32,22				

## EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

Fecha Obtención 15/02/2019

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018

Pág. 3

Ejercicio 2011

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	32,22				
	Total Ejercicio 2011	32,22				

## EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

Fecha Obtención 15/02/2019

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018

Pág. 4

Ejercicio 2012

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	440,34				
	Total Ejercicio 2012	440,34				

## EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

Fecha Obtención 15/02/2019

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018

Pág. 5

Ejercicio 2013

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.317,00				
	Total Ejercicio 2013	3.317,00				

## EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

Fecha Obtención 15/02/2019

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018

Pág. 6

Ejercicio 2014

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	59.099,14				
	Total Ejercicio 2014	59.099,14				

## EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

Fecha Obtención 15/02/2019

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018

Pág. 7

Ejercicio 2015

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	70.145,11				
	Total Ejercicio 2015	70.145,11				

## EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

Fecha Obtención 15/02/2019

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018

Pág. 8

Ejercicio 2016

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	160.341,21				
	Total Ejercicio 2016	160.341,21				

## EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

Fecha Obtención 15/02/2019

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018

Pág. 9

Ejercicio 2017

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	256.290,77	0,01			
	Total Ejercicio 2017	256.290,77	0,01			
	Total General	549.863,74	0,01			

## EJERCICIOS CERRADOS

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
2009.32500	Tasas por expedición de documentos	2,58				
2009.39904	Premios de cobranza en voluntaria	65,66				
2009.39905	Premios de cobranza en ejecutiva	97,49				
2010.32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	32,22				
2011.32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	32,22				
2012.32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	440,34				
2013.32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	78,76				
2013.32902	TASAS POR COBRANZA EN EJECUTIVA	3.238,24				
2014.32902	TASAS POR COBRANZA EN EJECUTIVA	7.921,02				
2014.39110	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS	450,00				
2014.39901	OTROS INGRESOS DIVERSOS RECURSOS EVENTUALES	50.728,12				
2015.32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	89,50				
2015.32901	TASAS POR COBRANZA EN VOLUNTARIA	2,20				
2015.32902	TASAS POR COBRANZA EN EJECUTIVA	70.053,41				
2016.32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	128,88				
2016.32901	TASAS POR COBRANZA EN VOLUNTARIA	153.817,39				
2016.32902	TASAS POR COBRANZA EN EJECUTIVA	6.394,94				
2017.32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	250,60				
2017.32901	TASAS POR COBRANZA EN VOLUNTARIA	224.679,82	0,01			
2017.32902	TASAS POR COBRANZA EN EJECUTIVA	31.360,35				
	TOTAL	549.863,74	0,01			



**EJERCICIO 2018**

**LIQUIDACION**

**DEL**

**PRESUPUESTO**

**(LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS)**

**II.- EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS DERECHOS A COBRAR**

**B.- REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS**



**EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)**  
**EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS						409.857,31	140.006,44
	Total General						409.857,31	140.006,44

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
2009.32500	Tasas por expedición de documentos							2,58
2009.39904	Premios de cobranza en voluntaria							65,66
2009.39905	Premios de cobranza en ejecutiva							97,49
2010.32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS							32,22
2011.32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS							32,22
2012.32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS							440,34
2013.32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS							78,76
2013.32902	TASAS POR COBRANZA EN EJECUTIVA							3.238,24
2014.32902	TASAS POR COBRANZA EN EJECUTIVA							7.921,02
2014.39110	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS							450,00
2014.39901	OTROS INGRESOS DIVERSOS RECURSOS EVENTUALES							50.728,12
2015.32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS							89,50
2015.32901	TASAS POR COBRANZA EN VOLUNTARIA							2,20
2015.32902	TASAS POR COBRANZA EN EJECUTIVA							70.053,41
2016.32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS							128,88
2016.32901	TASAS POR COBRANZA EN VOLUNTARIA						153.817,32	0,07
2016.32902	TASAS POR COBRANZA EN EJECUTIVA							6.394,94
2017.32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS							250,60
2017.32901	TASAS POR COBRANZA EN VOLUNTARIA						224.679,64	0,19
2017.32902	TASAS POR COBRANZA EN EJECUTIVA						31.360,35	
	TOTAL						409.857,31	140.006,44

**EJERCICIO 2018**

**LIQUIDACION  
DEL  
PRESUPUESTO**

**(Parte Tercera)**

**ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO**



## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2018

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	7.810.600,19	5.361.999,10		2.448.601,09
b) Operaciones de capital		281.423,23		-281.423,23
1.Total operaciones no financieras (a+b)	7.810.600,19	5.643.422,33		2.167.177,86
c) Activos financieros	10.696,29	6.010,12		4.686,17
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	10.696,29	6.010,12		4.686,17
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	7.821.296,48	5.649.432,45		2.171.864,03
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			223.498,75	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			223.498,75	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.395.362,78



**EJERCICIO 2018**

**LIQUIDACION  
DEL  
PRESUPUESTO**

**(Parte Tercera)**

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

**(Modelo A410)**



## ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2018

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES		IMPORTES	
		AÑO		AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		28.239.398,39		41.490.833,33
	2. Derechos pendientes de cobro		6.994.048,38		771.070,30
430	+ del Presupuesto corriente	1.695.869,23		256.290,77	
431	+ de Presupuestos cerrados	140.006,44		293.572,97	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	5.158.172,71		221.206,56	
	3. Obligaciones pendientes de pago		20.991.618,58		28.336.300,56
400	+ del Presupuesto corriente	340.779,73		635.295,97	
401	+ de Presupuestos cerrados	56.304,23		56.304,23	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	20.594.534,62		27.644.700,36	
	4. Partidas pendientes de aplicación		-601.097,51		-2.456.736,43
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	601.097,51		2.456.736,43	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		13.640.730,68		11.468.866,64
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		84.248,85		90.219,33
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		13.556.481,83		11.378.647,31



## **EJERCICIO 2018**

EXPEDIENTE DE APROBACIÓN

DE LA

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



## APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### PROVIDENCIA DE PRESIDENCIA

Finalizado el ejercicio económico 2018 y siendo necesario llevar a cabo la correspondiente liquidación del Presupuesto, por medio de la presente

### DISPONGO

**PRIMERO.** Que se inicie de oficio el correspondiente procedimiento para la confección de la liquidación del Presupuesto General para el ejercicio económico 2018.

**SEGUNDO.** Que se elabore el Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

**TERCERO.** Que por la Intervención de este Organismo Autónomo se emita el informe correspondiente.

**CUARTO.** Elaborados ambos informes, previo informe propuesta de la Presidencia del Organismo, elévese el expediente a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial para su aprobación definitiva.

En Cáceres, a fecha firma electrónica.

**La Presidenta del OAR,**

**Fdo.: María del Rosario Cordero Martín.**





## INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Con motivo de la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018, en cumplimiento de lo previsto en la Providencia de Presidencia de fecha 14/02/2019, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, continuando vigente, en lo que no se oponga, el Real Decreto 1463/2007, del 2 de noviembre de 2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales., emito el siguiente

### I N F O R M E

**PRIMERO.** Las Entidades Locales ajustarán sus presupuestos al principio de estabilidad presupuestaria entendido como la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de conformidad con lo previsto en el artículo el artículo 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

**SEGUNDO.** La Legislación aplicable viene determinada por:

- Los artículos 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Los artículos 4.1, 15 y 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.



**TERCERO.** Tal y como dispone el artículo 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y artículo 16 apartado 1 *in fine* y apartado 2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Interventor local deberá detallar en su informe los cálculos efectuados y los ajustes practicados sobre la base de los datos de los capítulos de 1 a 9 de los estados de gastos e ingresos presupuestarios, en términos de Contabilidad Nacional, según el sistema Europeo de Cuentas Nacionales o Regionales.

En el presente caso, si bien como queda dicho, es una competencia de la Intervención General, el elaborar el informe de Estabilidad Presupuestaria de la Entidad, por esta Intervención Delegada, se procede a elaborar el informe correspondiente a este Organismo Autónomo.

**CUARTO.** El principio de equilibrio presupuestario se desprende de la comparación de los capítulos 1 a 7 del presupuesto de gastos y los capítulos 1 a 7 de ingresos. El objetivo de estabilidad presupuestaria se identificará con una situación de equilibrio o superávit.

El incumplimiento del objetivo de equilibrio o superávit conllevará la elaboración de un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y siguientes del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

Se parte del siguiente cálculo resultante de los datos de la liquidación presupuestaria del Organismo Autónomo dando lugar a un resultado inicial (no ajustado) de déficit (los gastos superiores a los ingresos) o superávit (los gastos inferiores a los ingresos) de la Entidad Local.



<b>INFORME EVALUACIÓN ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA</b>		
<b>DERECHOS RECONOCIDOS NETOS</b>		
	<b>DENOMINACION</b>	<b>O.A.R.</b>
1	CAPÍTULO 1. IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	CAPÍTULO 2. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	CAPÍTULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS	7.802.442,67
4	CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES	8.157,52
6	CAPÍTULO 6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.810.600,19</b>
<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS</b>		
9	CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL	3.332.956,18
10	CAPÍTULO 2. COMPRA BIENES CORRIENTES SERVICIOS	1.417.986,88
11	CAPÍTULO 3. INTERESES	0,00
12	CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	611.056,04
13	CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES	281.423,23
14	CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
15	<b>TOTALES GASTOS</b>	<b>5.643.422,33</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT NO FINANCIERO</b>	<b>2.167.177,86</b>

**QUINTO.-** En aplicación el SEC2010 procede realizar una serie de ajustes que permitan determinar el resultado final del cálculo de la estabilidad presupuestaria.

#### **PRIMER AJUSTE**

Como consecuencia de la aprobación del citado Reglamento (CE) N° 2516/2000, en contabilidad nacional, el criterio para





## DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

la imputación de los ingresos fiscales y asimilados o directamente relacionados con ellos y con efecto en el déficit público, es el de caja.

Por tanto, a efectos de la elaboración de las cuentas de contabilidad nacional, las rúbricas de impuestos se registran por el importe total realizado en caja en cada ejercicio, ya sea de corriente o de cerrados.

Este tratamiento se aplica a los ingresos contabilizados en los Capítulos 1, 2 y 3 del Presupuesto de Ingresos de cada Corporación Local, y en concreto a los conceptos de impuestos, tasas, precios públicos, contribuciones especiales, recargos, multas, sanciones e intereses de demora.

<b>1.- IMPUESTOS, COTIZACIONES SOCIALES, TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	
DIFERENCIA ENTRE DERECHO RECONOCIDOS Y COBROS REALIZADOS (CAPITULOS 1,2 Y 3 (EJERCICIO CORRIENTE Y CERRADOS))	<b>-1.835.875,67</b>

### SEGUNDO AJUSTE

En contabilidad presupuestaria los intereses y las diferencias de cambio, así como cualquier otro rendimiento derivado del endeudamiento, se aplican al Presupuesto en el momento del vencimiento, mientras que en la contabilidad nacional se registran las cantidades devengadas durante el ejercicio, con independencia de cuando se produzca su pago. La diferencia que surge al aplicar el criterio de caja y de devengo, en la liquidación presupuestaria y en contabilidad nacional respectivamente, da lugar a la realización del correspondiente ajuste por intereses. Así, a fin de ejercicio deberán incorporarse los intereses explícitos devengados en el ejercicio, tanto vencidos, como no vencidos,

<b>2.- DIFERENCIAS DE CAMBIO POR ENDEUDAMIENTOS</b>	
INTERESES Y DIFERENCIAS DE CAMBIO O CUALQUIER OTRO RENDIMIENTO DERIVADO DEL ENDEUDAMIENTO	0,00

### TERCER AJUSTE

Este tercer ajuste se refiere a las transferencias corrientes y de capital entre Administraciones públicas en contabilidad nacional.

Las transferencias corrientes y de capital recibidas se imputan a los Capítulos 4 y 7, respectivamente, del Presupuesto de





**DIPUTACIÓN DE CÁCERES**

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Ingresos de las Corporaciones Locales.

Desde el punto de vista del gasto, las transferencias corrientes y de capital dadas por las Corporaciones Locales se imputan a los Capítulos 4 y 7, respectivamente, del Presupuesto de Gastos.

En contabilidad nacional y de acuerdo al principio de jerarquía de fuentes, deben respetarse, con carácter general, los criterios de contabilización a los que está sujeto el pagador de la transferencia. Por tanto, una vez fijado el momento en que se registra el gasto por el pagador, el perceptor de la transferencia debe contabilizarla simultáneamente y por el mismo importe que figure en las cuentas de aquél. Por ello, en caso de que el beneficiario de la transferencia la registre de forma distinta, se realizará el correspondiente ajuste desde el punto de vista de la contabilidad nacional.

En el supuesto de las transferencias recibidas por la Corporación Local, sí se puede originar la necesidad de efectuar ajustes para adoptar los criterios del pagador.

El importe de las transferencias recibidas por la Corporación Local de unidades externas tiene que coincidir con el importe que figura en el Presupuesto de Gastos de la unidad que da la transferencia. Como se ha indicado anteriormente, debe respetarse siempre la óptica del pagador, por lo que en caso de que el pagador emplee un criterio contable distinto a la Corporación Local, ésta deberá realizar el ajuste correspondiente.

Por tanto, para determinar el déficit o superávit de cada unidad del subsector Corporaciones Locales, el saldo presupuestario no financiero deberá ajustarse mediante el registro en la unidad receptora de la transferencia por los importes y los conceptos siguientes: o un mayor ingreso no financiero en la Corporación Local, si las obligaciones reconocidas en la unidad pagadora son mayores que los derechos liquidados en la perceptora. Este ajuste dará lugar a un menor déficit o mayor superávit en contabilidad nacional con relación al déficit o superávit presupuestario. Un menor ingreso no financiero en la Corporación Local, si las obligaciones reconocidas en la unidad pagadora son menores que los derechos liquidados en la unidad destinataria. En este caso, el ajuste dará lugar a un mayor déficit o menor superávit en contabilidad nacional con relación al déficit o superávit presupuestario.

En nuestro caso, este Organismo Autónomo, no ha recibido ningún tipo de subvención, ni con cargo al capítulo 4, ni con cargo al capítulo 7, por tanto, desde este punto de vista, no procede realizar ningún ajuste. Por lo que respecta, a las transferencias concedidas, éstas se han imputado por las administraciones receptoras por los mismos importes que figuran pagadas en el Organismo.





DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

<b>3.- CONSOLIDACIÓN DE TRANSFERENCIAS ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	
DIFERENCIA ENTRE OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN UNIDAD PAGADORA Y DERECHOS RECONOCIDOS EN UNIDAD PERCEPTORA (CAPITULOS 4 Y 7)	0,00

#### CUARTO AJUSTE

Este ajuste se refiere a los gastos e ingresos procedentes de Fondos Europeos, cuyo tratamiento en contabilidad nacional de estas operaciones debe ajustarse a lo dispuesto en la Decisión de EUROSTAT 22/2005, de 15 de febrero. Dado que las Entidades locales no suelen tener este tipo de fondos, no se hace necesario su cálculo.

#### QUINTO AJUSTE

Se trata de aportaciones de capital a unidades que tienen la consideración de Administración pública a efectos de la contabilidad nacional. Estas aportaciones deben registrarse como transferencias de capital entre Administraciones públicas, tanto de la unidad que da los fondos como de la que los recibe. Al igual que en el caso anterior, no se hace necesario este ajuste en este tipo de Entidades, ya que ninguna de ellas presenta ampliaciones de capital con cargo al Capítulo VIII.

#### SEXTO AJUSTE

El principio del devengo se enuncia con carácter general para el registro de cualquier flujo económico y, en particular, para las obligaciones. La aplicación de este principio implica el cómputo de cualquier gasto efectivamente realizado en el déficit de una unidad pública, con independencia del momento en que tiene lugar su imputación presupuestaria.

En virtud de ello procede considerar como mayor déficit el importe de las facturas pendientes de pago a 31 de diciembre del ejercicio, que ascienden a euros, y que no han sido imputadas al presupuesto del ejercicio por diversas causas. En el ejercicio siguiente se considerará como menor déficit lo que en este se considera como mayor déficit.



De acuerdo con todo lo expuesto resulta el siguiente cálculo final de estabilidad a efectos de contabilidad nacional:

CONCEPTOS	IMPORTES
a) Derechos Reconocidos capítulos. I a VII presupuesto corriente	7.810.600,19
b) Obligaciones Reconocidas capítulos I a VII presupuesto corriente	5.643.422,33
<b>c) TOTAL (a - b)</b>	<b>2.167.177,86</b>
AJUSTES	
1) Ajustes recaudación capítulo 1	0,00
2) Ajustes recaudación capítulo 2	0,00
3) Ajustes recaudación capítulo 3	-1.835.875,67
4) Ajuste por liquidación PIE-2008	0,00
5) Ajuste por liquidación PIE-2009	0,00
6) Ajuste por liquidación PIE-2011 negativa y reintegro aplazado	0,00
7) Ajuste por devengo de intereses	0,00
8) Ajuste por arrendamiento financiero	0,00
9) Ajuste por gastos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
10) Ajuste por devoluciones de ingresos pendientes de imputar a presupuesto	0,00
12) Ajuste Gastos de pago aplazado	0,00
13) Ajuste consolidación transferencias con otras Administraciones Públicas	0,00
<b>d) Total ajustes a estimación liquidación 2018</b>	<b>-1.835.875,67</b>
<b>e) Ajuste por operaciones internas</b>	<b>-1.835.875,67</b>
<b>f) TOTAL CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN(c - d)</b>	<b>331.302,19</b>



## SEXTO.- CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO

El artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria exige también a las Entidades Locales que la variación de gasto no supere la tasa de referencia de crecimiento del PIB, correspondiendo al Ministerio su determinación.

En concreto, el 12 de julio de 2017, el Gobierno elevó al Congreso, junto a los objetivos de déficit público (0%) y de deuda pública (2,70% del PIB) para el periodo 2017-2019, la regla de gasto para los presupuestos del 2018, 2019 y 2028, esto es, 2,4%, 2,7% y 2,8% respectivamente.

En virtud de la redacción literal de la disposición de entrada en vigor de la orden ministerial que desarrolla las obligaciones de suministro de información se deduce que también debe acreditarse el cumplimiento de este objetivo con motivo de la liquidación de 2018.

LIMITE DE LA REGLA DEL GASTO LIQUIDACIÓN 2017	IMPORTES
1.- Suma capítulos 1 a 7 , deducidos gastos financieros	5.804.629,77
2.- Ajustes SEC (2010)	22.517,39
3.- Total empleos no financieros términos SEC excepto intereses de la deuda	5.827.147,16
4.- Transferencias entre unidades que integran la Corporación Local (-)	0,00
5.- Gastos financiado con fondos finalista (-)	0,00
6.- Total Gasto computable del ejercicio	5.827.147,16
7.- Tasas de variación del gasto computable (6*2,4)	139.851,53
8.- Incrementos/disminuciones de recaudación 2018 (+/-)	0,00
9.- Límite de la Regla del Gasto 2018	<b>5.966.998,69</b>



LIMITE DE LA REGLA DEL GASTO LIQUIDACIÓN 2018	IMPORTES
1.- Suma capítulos 1 a 7 , deducidos gastos financieros	5.643.422,33
2.- Ajustes SEC (2018)	0,00
3.- Total empleos no financieros términos SEC excepto intereses de la deuda	5.643.422,33
4.- Transferencias entre unidades que integran la Corporación Local (-)	201.772,71
5.- Gastos financiado con fondos finalista (-)	0,00
6.- Total Gasto computable del ejercicio	<b>5.441.649,62</b>

RESULTADO REGLA DEL GASTO	
DIFERENCIA ENTRE EL LÍMITE DE LA REGLA DE GASTO Y EL GASTO COMPUTABLE 2018	-525.349,07

**QUINTO.** A este respecto cabe informar del siguiente resultado obtenido:

La liquidación de este Organismo Autónomo, cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria entendido como la situación de equilibrio o de superávit en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el SEC 2010 y el objetivo de límite de endeudamiento.

Asimismo procede informar que se cumple la regla del gasto a que se refiere el artículo 12 de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, si bien dicho objetivo, deberá cumplirse a nivel de consolidación con la Diputación Provincial de Cáceres.

En Cáceres, a fecha firma electrónica.

**El Interventor,**

**Fdo.: Máximo Serrano Regadera.**





## INFORME DE INTERVENCIÓN

En cumplimiento de la Providencia de Presidencia de fecha 14/02/2019, en la que se solicitó informe de esta Intervención en relación con la aprobación de la liquidación del Presupuesto General del ejercicio económico 2018, y de conformidad con lo previsto en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990 y de conformidad con el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se emite el siguiente

### INFORME

**PRIMERO.** De conformidad con los artículos 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 89 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

En el presente caso, dicha liquidación no ha podido ser confeccionada en la fecha referida, dadas las dificultades técnicas surgidas en la aplicación informática para la práctica de las liquidaciones y cuentas de gestión de las entidades delegantes, lo ha hecho imposible conocer los ingresos del Organismo, dado que la Tasa por la prestación de los servicios de Gestión y Recaudación se liquida y se carga en dichas liquidaciones.

**SEGUNDO.** La Legislación aplicable es la siguiente:





## DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

– Los artículos 163, 191, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

– Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

– Artículos 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

– Los artículos 4.1, 15 y 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

– La Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

**TERCERO.** Se aplicará cada una de las Instrucciones de Contabilidad dependiendo de en qué situación se encuentre cada Ayuntamiento:

a) El modelo normal se aplicará en los municipios cuyo presupuesto exceda de 3.000.000 de euros, en aquellos municipios cuyo presupuesto no supere este importe pero sí supere los 300.000 euros y su población sea superior a los 5.000 habitantes, y en las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 de euros. Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales enumeradas anteriormente.

b) El modelo simplificado se aplicará a los municipios cuyo presupuesto no exceda de 300.000 euros, a aquellos que superen el importe pero no excedan de 3.000.000 de euros y su población no supere los 5.000 habitantes, así como las demás entidades locales siempre que su presupuesto no exceda de 3.000.000 de euros.

También será aplicable a los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en el párrafo anterior.

**CUARTO.** La liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:

A) Respecto al Presupuesto de gastos y como mínimo a nivel de capítulo:

– Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.

– Los gastos comprometidos, con indicación del porcentaje de ejecución sobre los créditos definitivos.



- Las obligaciones reconocidas, netas, con indicación del porcentaje de ejecución sobre los créditos definitivos.
- Los pagos realizados, son indicación del porcentaje de ejecución sobre las obligaciones reconocidas netas.
- Las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2018.
- Los remanentes de crédito.

B) Respecto al Presupuesto de ingresos y como mínimo a nivel de capítulo:

- Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.
- Los derechos reconocidos.
- Los derechos anulados.
- Los derechos cancelados.
- Los derechos reconocidos netos, con indicación del porcentaje de ejecución sobre las previsiones definitivas.
- La recaudación neta, con indicación del porcentaje de ejecución sobre los derechos reconocidos netos.
- Los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2018.
- La comparación de los derechos reconocidos netos y las previsiones definitivas.

La confección de los estados demostrativos de la liquidación del Presupuesto deberá realizarse antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

El estado de la liquidación del Presupuesto estará compuesta por:

- Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
- Resultado Presupuestario.

La liquidación del Presupuesto de gastos y la liquidación del Presupuesto de ingresos se presentarán con el nivel de desagregación del Presupuesto aprobado y de sus modificaciones posteriores.



**QUINTO.** Como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

- Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre (artículo 94 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).
- El resultado presupuestario del ejercicio (artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).
- Los remanentes de crédito (artículos 98 a 100 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).
- Los remanentes de Tesorería (artículos 101 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

**SEXTO.** En cuanto a la evaluación presupuestaria deberá tenerse en cuenta que las Entidades Locales deberán ajustar sus presupuestos al principio de estabilidad presupuestaria entendido éste como la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (artículos 3.1 *in fine* y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera).

A este respecto la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en los artículos 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El señalado informe sobre el Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria se ha incluido en el expediente.

**SÉPTIMO.** El procedimiento a seguir será el siguiente:

**A.** Corresponde al Presidente de la Entidad Local, previo informe de Evaluación del cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y del Informe de Intervención, la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Entidad Local y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes (artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

**B.** De la liquidación de cada uno de los Presupuestos, una vez efectuada la aprobación, se dará cuenta al Pleno en la





**DIPUTACIÓN DE CÁCERES**

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

primera sesión que celebre.

C. Aprobada la liquidación se deberá remitir copia de la misma, antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda, a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine.

**OCTAVO.** Examinada la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2018 de este Organismo Autónomo, se ha comprobado que sus cifras arrojan la información exigida por el artículo 93.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, con el siguiente resultado:

ESTADO DE GASTOS		
CONCEPTOS	EUROS	%
Créditos iniciales	7.003.000,00	
Modificaciones presupuestarias	500.509,07	7,15
Créditos definitivos	7.503.509,07	
Obligaciones reconocidas netas	5.649.432,45	75,29
Pagos realizados liquidos	5.317.449,16	
Reintegro de pagos	8.796,44	
Pagos líquidos	5.308.652,72	93,97
Pendiente de pago a 31-12	340.779,73	
Créditos no afectados a obligaciones	1.854.076,62	

A la vista de los datos anteriores observamos que las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio suponen un incremento del 7,15 % sobre las previsiones iniciales. El grado de ejecución a 31 de diciembre (obligaciones reconocidas) se cifra en el 75,29 % de las previsiones definitivas de gastos. Los pagos realizados a 31-12-2018 se sitúan en el 93,97 % del total de las obligaciones reconocidas.

Si observamos la clasificación económica de los gastos podemos apreciar que, del total de los gastos realizados, el 59,00 % corresponden al Capítulo I (Gastos de personal).





**DIPUTACIÓN DE CÁCERES**

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Respecto al presupuesto de ingresos, y para cada subconcepto, la liquidación pone de manifiesto las previsiones iniciales, sus modificaciones, las previsiones definitivas, los derechos reconocidos, la recaudación neta y los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre. Resumidamente, estas cifras son las siguientes:

ESTADO DE INGRESOS		
	O.A.R.	
CONCEPTOS	EUROS	%
Previsiones iniciales	7.003.000,00	
Modificaciones presupuestarias	500.509,07	7,15
Previsiones definitivos	7.503.509,07	
Derechos reconocidas	7.821.296,48	104,24
Ingresos realizados	6.125.427,25	
Devoluciones de ingresos	0,00	
Recaudación líquida	6.125.427,25	100,00
Pendiente de cobro a 31-12	1.695.869,23	
Estado de ejecución	317.787,41	

Las modificaciones de créditos realizadas en el ejercicio suponen, al igual que en gastos, un 7,15 % sobre las previsiones inicialmente previstas. Del total de los derechos reconocidos, el 99,76 % corresponden al capítulo III (TASAS Y OTROS INGRESOS), el 0,10 % al Capítulo V (INGRESOS PATRIMONIALES) y el 3,80 % corresponden al capítulo VIII (ACTIVOS FINANCIEROS)

**NOVENO.** Del resultado presupuestario.

Los artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990, y la regla 78 de la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local definen, a nivel normativo, el resultado presupuestario, al disponer que vendrá determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados y las obligaciones presupuestarias reconocidas en dicho período, tomando para su cálculo sus valores netos, es decir, deducidas las anulaciones que en unas u otros se han producido durante el ejercicio, sin perjuicio de los ajustes que deban realizarse.



**DÉCIMO.** Sobre el Resultado Presupuestario se realizarán los ajustes necesarios, en aumento por el importe de las obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería para gastos generales, y en aumento por el importe de las desviaciones de financiación negativas y en disminución por el importe de las desviaciones de financiación positivas, para obtener así el Resultado Presupuestario Ajustado.

**A.** Gastos realizados en el ejercicio económico de 2018 financiados con remanente líquido de Tesorería para gastos generales.

Son aquellos gastos realizados en el ejercicio 2018 como consecuencia de modificaciones presupuestarias financiadas con remanente de Tesorería para gastos generales.

Estos gastos realizados (obligaciones reconocidas), que han sido financiados con remanente de Tesorería para gastos generales, se han tenido en cuenta para el cálculo del resultado presupuestario del ejercicio, aumentando el mismo.

De esta manera el resultado presupuestario es el siguiente:

**RESULTADO PRESUPUESTARIO 2018 (R.P.) = D.R.N. - O.R.N.**

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	RESULTADO PRESUPUESTARIO
7.821.296,48	5.649.432,45	2.171.864,03

De un primer análisis, se deduce que existe un **SUPERAVIT**, pues los derechos reconocidos netos son superiores a las obligaciones reconocidas netas. Supone tal situación que los recursos obtenidos durante el ejercicio han permitido la financiación de todos los gastos realizados en el mismo

No obstante, a tenor de lo que dispone el art. 97 del citado R.D. 500/90, así como las Reglas 79 y 80 de la ORDEN EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local, este resultado presupuestario, habrá de ajustarse en función de:





## DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

1.-Las desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada.

2.-Los créditos gastados correspondientes a modificaciones presupuestarias que hayan sido financiadas con remanente líquido de tesorería.

En relación al primero de los ajustes, como consecuencia de la actividad del Organismo Autónomo durante el ejercicio 2018, no se han producido desviaciones de financiación.

El segundo de los ajustes, corresponde a los gastos financiados con remanente de Tesorería. El remanente de Tesorería constituye un recurso para la financiación de modificaciones de créditos del Presupuesto. Su utilización afectará al resultado presupuestario (Regla 80 I.C.) aumentando este por el remanente de tesorería "utilizado" para la financiación de gastos no previstos inicialmente. El remanente de tesorería utilizado ascendió a **DOSCIENTOS VEINTITRESMIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (223.498,75 €)**. Por tanto, el Resultado Presupuestario ajustado, es el siguiente:

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
RESULTADO PRESUPUESTARIO	DERECHOS RECONOCIDOS	OBL. REC. NETAS RECONOCIDAD	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>7.810.600,19</b>	<b>5.643.422,33</b>		<b>2.448.601,09</b>
a) Operaciones corrientes	7.810.600,19	5.361.999,10		-281.423,23
b) Operaciones de capital	0,00	281.423,23		2.167.177,86
<b>2. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10.696,29</b>	<b>6.010,12</b>		<b>4.686,17</b>
<b>3. PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>7.821.296,48</b>	<b>5.649.432,45</b>		<b>2.171.864,03</b>
4.- Obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería para gastos generales			<b>223.498,75</b>	
5.- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
6.- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>				<b>2.395.362,78</b>



**UNDÉCIMO.** Del remanente de Tesorería.

Está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos. Estará sujeto al oportuno control para determinar en cada momento la parte utilizada a financiar gasto y la parte pendiente de utilizar, que constituirá el remanente líquido de tesorería.

Se obtiene como la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago.

**DUODÉCIMO.** Del remanente disponible para la financiación de gastos generales.

Se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro que, en fin de ejercicio se consideren de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido.

**A.** Derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación a 31/12/2018

El importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación viene dado por la parte de la cuenta de «Provisión para insolvencias» que corresponde a derechos de carácter presupuestario o no presupuestario incluidos en el cálculo del remanente de tesorería. Será diferente si se trata de créditos sin seguimiento individualizado, o por el contrario se tenga un seguimiento individualizado.

En el caso de que no exista seguimiento individualizado, se determinará la provisión mediante estimación global del riesgo de fallidos. El saldo de esta cuenta se abonará al final del ejercicio con cargo a la cuenta «Dotación a la provisión para insolvencias», y se cargará al final del ejercicio por la dotación realizada al cierre del ejercicio precedente, con abono a la cuenta de «Provisión para insolvencias aplicada».

En el caso contrario, cuando se trate de créditos sobre los que se efectúe un seguimiento individualizado, se abonará a lo largo del ejercicio por el importe de los riesgos que se vayan estimando y se cargará a medida que se vayan dando de baja los saldos de deudores para los que se dotó provisión individualizada o cuando desaparezca el riesgo con abono a la cuenta «Provisión para insolvencias aplicadas».

**B.** Exceso de financiación afectada producido a 31/12/2018

Estará constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas a fin de ejercicio y sólo podrá tomar valor





**DIPUTACIÓN DE CÁCERES**

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

cero o positivo.

De esta manera el resultado del remanente de tesorería es el siguiente:

<b>REMANENTE DE TESORERIA</b>		
<b>1 (+) Fondos líquidos de tesorería</b>		<b>28.239.398,39</b>
<b>2) (+) Deudores pendientes de cobro</b>		<b>6.994.048,38</b>
(+) De presupuesto corrientes	1.695.869,23	
(+) De presupuesto cerrados	140.006,44	
(+) De operaciones no presupuestarias	5.158.172,71	
(+) Ajustes ingresos ptes de aplicación		
<b>3) (-) Acreedores pendientes de pago</b>		<b>20.991.618,58</b>
(+) De Presupuesto de gastos corriente	340.779,73	
(+) De Presupuestos de gastos cerrados	56.304,23	
(+) De otras operaciones no presupuestarias	20.594.534,62	
<b>4. Partidas pendientes de aplicación</b>		<b>-601.097,51</b>
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	601.097,51	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3)</b>		<b>13.640.730,68</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>		<b>84.248,85</b>
<b>III. Exceso de Financiación Afectada</b>		<b>0,00</b>
<b>IV. Remanente para gastos generales (I-II-III)</b>		<b>13.556.481,83</b>

DECIMOTERCERO. Del remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.





**DIPUTACIÓN DE CÁCERES**

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

En los supuestos de gastos con financiación afectada en los que los derechos afectados reconocidos superen a las obligaciones por aquellas financiadas, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales de la entidad deberá minorarse en el exceso de financiación producido (artículo 102 del Real Decreto 500/1990).

Este exceso podrá financiar la incorporación de los remanentes de crédito correspondientes a los gastos con financiación afectada a que se imputan y, en su caso, las obligaciones devenidas a causa de la renuncia o imposibilidad de realizar total o parcialmente el gasto proyectado.

En el presente caso, no procede este ajuste dado que este Organismo Autónomo no cuenta con ningún tipo de ingreso afectado.

**DECIMOCUARTO.** A la vista del Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Regla de Gasto, se desprende que la liquidación del Presupuesto no se ajusta al cumplimiento del principio de regla de gasto, como ha quedado dicho en el informe independiente, si bien, no es necesario elaborar un Plan Económico-Financiero, al estar motivado el incumplimiento por las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio y financiada con remanente de tesorería para gastos generales (Párrafo segundo artículo 21.1 del R.D. 1463/2007)

#### **DECIMOQUINTO.-INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITOS:**

Una vez obtenido el Remanente Líquido de Tesorería y aprobada por la Presidencia del Organismo, la Liquidación del Presupuesto, procede seguidamente incorporar al Presupuesto de 2019, aquellos créditos que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, deberán incorporarse a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente, siempre que existan para ello los suficientes recursos financieros:

- a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de créditos, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados, respectivamente, en el último trimestre del ejercicio.
- b) Los créditos que amparen los compromisos de gasto a que hace referencia el apartado 2.b) del artículo 176 de esta ley.
- c) Los créditos por operaciones de capital.
- d) Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectados.





## DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Analizados los remanentes de créditos del ejercicio que se liquida, resultan de incorporación obligatoria, por amparar compromisos de gastos debidamente adquiridos en el ejercicio 2018, los siguientes:

Partida	2019	Descripción	Remanente/Euros
08.932.202.00	08.932.202.00	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	6.382,21
08.932.206.00	08.932.206.00	Equipos proceso información (Licencias)	32.065,00
08.932.221.00	08.932.221.00	Suministro de energía eléctricas	3.872,13
08.932.222.01	08.932.222.01	Postales	31.674,67
08.932.227.06	08.932.227.06	Estudios y trabajos técnicos	22.869,00
08.932.462.01	08.932.626.00	Al Ayuntamiento de Cáceres	45.716,67
08.932.626.00	08.932.626.00	Equipos informáticos	35.693,73
08.932.641.00	08.932.641.00	Aplicaciones informáticas	12.443,64
		<b>INCORPORACION OBLIGATORIA</b>	<b>190.717,05</b>

Dado que los créditos a incorporar, necesariamente de tienen que ser financiados con recursos procedentes del Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales correspondiente al ejercicio 2018, dicho remanente quedaría de la siguiente forma:

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	
REMANENTE DE TESORERÍA DISPONIBLE A 31/12/2013	13.556.481,83
REMANENTES DE INCORPORACIÓN OBLIGATORIA	190.717,05
<b>REMANENTE LIQUIDO PARA GASTOS GENERALES</b>	<b>13.365.764,78</b>



## DECIMOSEXTO.- OTRAS RECOMENDACIONES.

Visto el resultado presupuestario ajustado del ejercicio, que como queda dicho anteriormente es de **2.395.362,78** euros, resultado éste que viene produciéndose en los últimos ejercicios y dado que este Organismo Autónomo se financia en 91,59 % un mediante tasas, resulta que el rendimiento de dichas tasas es superior a los gastos ordinarios del Organismo por lo que debería procederse a la modificación de las ordenanzas fiscales correspondientes para su adaptación a las previsiones establecidas en el artículo 24.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

## CONCLUSIÓN

En conclusión a lo expuesto, el Interventor que suscribe emite el informe preciso en la Normativa vigente, opina que procede la aprobación de la mencionada liquidación del Presupuesto para el ejercicio económico 2018 en los términos siguientes:

**PRIMERO.** Aprobar la liquidación del Presupuesto de este Organismo correspondiente al ejercicio 2018 en los términos en los que ésta ha sido redactada.

**SEGUNDO.** Dar Cuenta de la citada liquidación del Presupuesto al Pleno de la Corporación Provincial y al Consejo Rector en la primera sesión que éste celebre.

No obstante, la Presidencia resolverá lo que estime procedente.

En Cáceres, a fecha firma electrónica.

**El Interventor,**

**Fdo.: Máximo Serrano Regadera.**





## INFORME-PROPUESTA DE SECRETARÍA

En relación con el expediente relativo a la Aprobación de la Liquidación del Presupuesto, en cumplimiento de la Providencia de Presidencia de fecha 14/02/2019 emito el siguiente Informe Propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con base a los siguientes,

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.** Con fecha 2/02/2018, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

**SEGUNDO.** Con la misma fecha, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

**TERCERO.** Con la misma fecha fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

### LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable viene establecida por:

– Los artículos 163, 191, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

– Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

– Los artículos 3.1 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

– Los artículos 4.1, 15 y 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de





**DIPUTACIÓN DE CÁCERES**

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

— La Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

— Artículo 10.1 q) de los Estatutos del Organismo Autónomo

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable, procediendo su aprobación por el Presidente del Organismo Autónomo.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

### **INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.** Aprobar la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2018.

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación Provincial y al Consejo Rector en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

**TERCERO.** Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, como ente matriz, para su consolidación con la Liquidación del Presupuesto General.

No obstante, la Presidencia de la Diputación Provincial acordará lo que estime pertinente.

En Cáceres, a fecha firma electrónica.

**El Secretario-Interventor,**

**Fdo: Máximo Serrano Regadera**



## PROPUESTA DE LA VICEPRESIDENCIA DEL OO.AA.

En relación con el expediente relativo a la Aprobación de la Liquidación del Presupuesto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.1. q) de los Estatutos del Organismo Autónomo, emito el siguiente Informe Propuesta de resolución, con base a los siguientes,

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.** Con fecha 14/02/2019, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

**SEGUNDO.** Con la misma fecha, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

**TERCERO.** Con la misma fecha fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

### LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable viene establecida por:

— Los artículos 163, 191, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los artículos 3.1 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

— Los artículos 4.1, 15 y 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de





**DIPUTACIÓN DE CÁCERES**

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

— La Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable, procediendo su aprobación por el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1. q) de los Estatutos del Organismo Autónomo, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Aprobar la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2018.

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno Corporativo y al Consejo Rector en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

**TERCERO.** Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, como ente matriz, para su consolidación con la Liquidación del Presupuesto General.

No obstante, la Presidencia de la Diputación Provincial acordará lo que estime pertinente.

En Cáceres, fecha firma electrónica.

**EL VICEPRESIDENTE DEL ORGANISMO,**

**Fdo: Juan Antonio Bravo Lozano**



## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

El Ilma. Sra. Dña. ROSARIO CORDERO MARTÍN, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, con esta fecha, ha dictado la siguiente,

### RESOLUCION

Visto que con fecha 14/02/2018, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Visto que con la misma se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

Visto que con la misma fecha fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2018, con el siguiente resumen referido a las determinaciones del artículo 93.2 del Real Decreto mencionado:

**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO, OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO :**



<b>DERECHOS PENDIENTES DE COBRO Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>		
<b>a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31/12/2018</b>		<b>1.835.875,67</b>
1.- De ejercicios cerrados.....	140.006,44	
2.- De ejercicio corrientes.....	1.695.869,23	
<b>b) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2018</b>		<b>397.083,96</b>
1.- De ejercicios cerrados.....	56.304,23	
1.- De ejercicio corrientes.....	340.779,73	
<b>c) REMANENTES DE CREDITOS</b>		<b>770.610,65</b>

**B) RESULTADO PRESUPUESTARIO**

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>				
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>DERECHOS RECONOCIDOS</b>	<b>OBL. REC. NETAS RECONOCIDAD</b>	<b>AJUSTES</b>	<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>
<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>7.735.446,01</b>	<b>5.643.422,33</b>		<b>2.373.446,91</b>
a) Operaciones corrientes	7.735.446,01	5.361.999,10		-281.423,23
b) Operaciones de capital	0,00	281.423,23		2.092.023,68
<b>2. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10.696,29</b>	<b>6.010,12</b>		<b>4.686,17</b>
<b>3. PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>7.746.142,30</b>	<b>5.649.432,45</b>		<b>2.096.709,85</b>
4.- Obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería para gastos generales			<b>223.498,75</b>	
5.- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
6.- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>				<b>2.320.208,60</b>



**C) REMANENTE DE TESORERÍA**

<b>REMANENTE DE TESORERIA</b>		
<b>1 (+) Fondos líquidos de tesorería</b>		<b>28.239.398,39</b>
<b>2) (+) Deudores pendientes de cobro</b>		<b>6.994.048,38</b>
(+) De presupuesto corrientes	1.695.869,23	
(+) De presupuesto cerrados	140.006,44	
(+) De operaciones no presupuestarias	5.158.172,71	
(+) Ajustes ingresos ptes de aplicación		
<b>3) (-) Acreedores pendientes de pago</b>		<b>20.991.618,58</b>
(+) De Presupuesto de gastos corriente	340.779,73	
(+) De Presupuestos de gastos cerrados	56.304,23	
(+) De otras operaciones no presupuestarias	20.594.534,62	
<b>4. Partidas pendientes de aplicación</b>		<b>-601.097,51</b>
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	601.097,51	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3)</b>		<b>13.640.730,68</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>		<b>84.248,85</b>
<b>III. Exceso de Financiación Afectada</b>		<b>0,00</b>
<b>IV. Remanente para gastos generales (I-II-III)</b>		<b>13.556.481,83</b>

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno Corporativo y al Consejo Rector en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.



**TERCERO.** Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, como ente matriz, para su consolidación con la Liquidación del Presupuesto General.

Lo manda y firma la Ilma. Sra. Presidenta de la Excm. Diputación Provincial, Dña. Rosario Cordero Martín, en Cáceres, a fecha de firma electrónica que, como Secretario, doy fe.

**LA PRESIDENTA,**

**ANTE MÍ,  
EL SECRETARIO,**

**Fdo: Rosario Cordero Martín**

**Fdo: Augusto Cordero Ceballos**



**D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario General de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres,**

**CERTIFICO:** Que la Presidencia de esta Excma. Diputación Provincial, con fecha 18 de febrero de 2019 ha dictado la siguiente,

### **RESOLUCION**

Visto que con fecha 14/02/2019, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Visto que con la misma se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

Visto que con la misma fecha fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2018, con el siguiente resumen referido a las determinaciones del artículo 93.2 del Real Decreto mencionado:

**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO, OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO:**





**DIPUTACIÓN DE CÁCERES**

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO Y REMANENTES DE CRÉDITOS		
<b>a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31/12/2018</b>		<b>1.835.875,67</b>
1.- De ejercicios cerrados.....	140.006,44	
2.- De ejercicio corrientes.....	1.695.869,23	
<b>b) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2018</b>		<b>397.083,96</b>
1.- De ejercicios cerrados.....	56.304,23	
1.- De ejercicio corrientes.....	340.779,73	
		<b>770.610,65</b>

**B) RESULTADO PRESUPUESTARIO**

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
RESULTADO PRESUPUESTARIO	DERECHOS RECONOCIDOS	OBL. REC. NETAS RECONOCIDAD	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>7.735.446,01</b>	<b>5.643.422,33</b>		<b>2.373.446,91</b>
a) Operaciones corrientes	7.735.446,01	5.361.999,10		-281.423,23
b) Operaciones de capital	0,00	281.423,23		2.092.023,68
<b>2. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10.696,29</b>	<b>6.010,12</b>		<b>4.686,17</b>
<b>3. PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>7.746.142,30</b>	<b>5.649.432,45</b>		<b>2.096.709,85</b>
4.- Obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería para gastos generales			<b>223.498,75</b>	
5.- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
6.- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>				<b>2.320.208,60</b>



**C) REMANENTE DE TESORERÍA**

<b>REMANENTE DE TESORERIA</b>		
<b>1 (+) Fondos líquidos de tesorería</b>		<b>28.239.398,39</b>
<b>2) (+) Deudores pendientes de cobro</b>		<b>6.994.048,38</b>
(+) De presupuesto corrientes	1.695.869,23	
(+) De presupuesto cerrados	140.006,44	
(+) De operaciones no presupuestarias	5.158.172,71	
(+) Ajustes ingresos ptes de aplicación		
<b>3) (-) Acreedores pendientes de pago</b>		<b>20.991.618,58</b>
(+) De Presupuesto de gastos corriente	340.779,73	
(+) De Presupuestos de gastos cerrados	56.304,23	
(+) De otras operaciones no presupuestarias	20.594.534,62	
<b>4. Partidas pendientes de aplicación</b>		<b>-601.097,51</b>
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	601.097,51	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3)</b>		<b>13.640.730,68</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>		<b>84.248,85</b>
<b>III. Exceso de Financiación Afectada</b>		<b>0,00</b>
<b>IV. Remanente para gastos generales (I-II-III)</b>		<b>13.556.481,83</b>

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno Corporativo y al Consejo Rector en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.





**DIPUTACIÓN DE CÁCERES**

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

**TERCERO.** Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, como ente matriz, para su consolidación con la Liquidación del Presupuesto General.

Y para que así conste y surta sus efectos en el expediente de la Liquidación del Presupuestos correspondiente al ejercicio de 2018 del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, expido la presente de orden y con visto bueno de la Sra. Presidenta, expido la presente en Cáceres, fecha firma electrónica, de lo que, como Secretario, doy fe.

**Vº Bº**

**LA PRESIDENTA,**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo: Rosario Cordero Martín**

**Fdo: Augusto Cordero Ceballos**



Por la presente le comunico que la Ilma. Sra. Presidenta de esta Diputación Provincial, con fecha de 18 de febrero actual, ha dictado la siguiente:

### *RESOLUCION*

Visto que con fecha 9/02/2018, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Visto que con la misma se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

Visto que con la misma fecha fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2018, con el siguiente resumen referido a las determinaciones del artículo 93.2 del Real Decreto mencionado:



**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO, OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO:**

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		
<b>a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31/12/2018</b>		<b>1.835.875,67</b>
1.- De ejercicios cerrados.....	140.006,44	
2.- De ejercicio corrientes.....	1.695.869,23	
<b>b) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2018</b>		<b>397.083,96</b>
1.- De ejercicios cerrados.....	56.304,23	
1.- De ejercicio corrientes.....	340.779,73	
		<b>770.610,65</b>

**B) RESULTADO PRESUPUESTARIO**

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
RESULTADO PRESUPUESTARIO	DERECHOS RECONOCIDOS	OBL. REC. NETAS RECONOCIDAD	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>7.735.446,01</b>	<b>5.643.422,33</b>		<b>2.373.446,91</b>
a) Operaciones corrientes	7.735.446,01	5.361.999,10		-281.423,23
b) Operaciones de capital	0,00	281.423,23		2.092.023,68
<b>2. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10.696,29</b>	<b>6.010,12</b>		<b>4.686,17</b>
<b>3. PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>7.746.142,30</b>	<b>5.649.432,45</b>		<b>2.096.709,85</b>
4.- Obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería para gastos generales			223.498,75	
5.- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
6.- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>				<b>2.320.208,60</b>



**C) REMANENTE DE TESORERÍA**

<b>REMANENTE DE TESORERIA</b>		
<b>1 (+) Fondos líquidos de tesorería</b>		<b>28.239.398,39</b>
<b>2) (+) Deudores pendientes de cobro</b>		<b>6.994.048,38</b>
(+) De presupuesto corrientes	1.695.869,23	
(+) De presupuesto cerrados	140.006,44	
(+) De operaciones no presupuestarias	5.158.172,71	
(+) Ajustes ingresos ptes de aplicación		
<b>3) (-) Acreedores pendientes de pago</b>		<b>20.991.618,58</b>
(+) De Presupuesto de gastos corriente	340.779,73	
(+) De Presupuestos de gastos cerrados	56.304,23	
(+) De otras operaciones no presupuestarias	20.594.534,62	
<b>4. Partidas pendientes de aplicación</b>		<b>-601.097,51</b>
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	601.097,51	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3)</b>		<b>13.640.730,68</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>		<b>84.248,85</b>
<b>III. Exceso de Financiación Afectada</b>		<b>0,00</b>
<b>IV. Remanente para gastos generales (I-II-III)</b>		<b>13.556.481,830,00</b>

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno Corporativo y al Consejo Rector en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.



**TERCERO.** Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, como ente matriz, para su consolidación con la Liquidación del Presupuesto General.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Cáceres, fecha firma electrónica

**EL SECRETARIO,**

**Fdo: Augusto Cordero Ceballos**

**SR. INTERVENTOR Y SR. TESORERO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.- CÁCERES**



**COMUNICACIÓN**

Por la presente le comunico que la Ilma. Sra. Presidenta de esta Diputación Provincial, con fecha de 18 de febrero actual, ha dictado la siguiente:

**RESOLUCION**

Visto que con fecha 6/02/2018, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Visto que con la misma se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

Visto que con la misma fecha fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2018, con el siguiente resumen referido a las determinaciones del artículo 93.2 del Real Decreto mencionado:



**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO, OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO:**

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		
<b>a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31/12/2018</b>		<b>1.835.875,67</b>
1.- De ejercicios cerrados.....	140.006,44	
2.- De ejercicio corrientes.....	1.695.869,23	
<b>b) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2018</b>		<b>397.083,96</b>
1.- De ejercicios cerrados.....	56.304,23	
1.- De ejercicio corrientes.....	340.779,73	
		<b>770.610,65</b>

**B) RESULTADO PRESUPUESTARIO**

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
RESULTADO PRESUPUESTARIO	DERECHOS RECONOCIDOS	OBL. REC. NETAS RECONOCIDAD	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>7.735.446,01</b>	<b>5.643.422,33</b>		<b>2.373.446,91</b>
a) Operaciones corrientes	7.735.446,01	5.361.999,10		-281.423,23
b) Operaciones de capital	0,00	281.423,23		2.092.023,68
<b>2. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10.696,29</b>	<b>6.010,12</b>		<b>4.686,17</b>
<b>3. PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>7.746.142,30</b>	<b>5.649.432,45</b>		<b>2.096.709,85</b>
4.- Obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería para gastos generales			223.498,75	
5.- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
6.- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>				<b>2.320.208,60</b>



**C) REMANENTE DE TESORERÍA**

<b>REMANENTE DE TESORERIA</b>		
<b>1 (+) Fondos líquidos de tesorería</b>		<b>28.239.398,39</b>
<b>2) (+) Deudores pendientes de cobro</b>		<b>6.994.048,38</b>
(+) De presupuesto corrientes	1.695.869,23	
(+) De presupuesto cerrados	140.006,44	
(+) De operaciones no presupuestarias	5.158.172,71	
(+) Ajustes ingresos ptes de aplicación		
<b>3) (-) Acreedores pendientes de pago</b>		<b>20.991.618,58</b>
(+) De Presupuesto de gastos corriente	340.779,73	
(+) De Presupuestos de gastos cerrados	56.304,23	
(+) De otras operaciones no presupuestarias	20.594.534,62	
<b>4. Partidas pendientes de aplicación</b>		<b>-601.097,51</b>
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	601.097,51	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3)</b>		<b>13.640.730,68</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>		<b>84.248,85</b>
<b>III. Exceso de Financiación Afectada</b>		<b>0,00</b>
<b>IV. Remanente para gastos generales (I-II-III)</b>		<b>13.556.481,830,00</b>

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno Corporativo y al Consejo Rector en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.



**TERCERO.** Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, como ente matriz, para su consolidación con la Liquidación del Presupuesto General.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Cáceres, fecha firma electrónica

**EL SECRETARIO,**

**Fdo: Augusto Cordero Ceballos**

**SRA. TESORERA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.- CÁCERES**



Por la presente le comunico que la Ilma. Sra. Presidenta de esta Diputación Provincial, con fecha de 18 de febrero actual, ha dictado la siguiente:

### *RESOLUCION*

Visto que con fecha 6/02/2018, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Visto que con la misma se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

Visto que con la misma fecha fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2018, con el siguiente resumen referido a las determinaciones del artículo 93.2 del Real Decreto mencionado:

**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO, OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGOS:**



DERECHOS PENDIENTES DE COBRO Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		
<b>a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31/12/2018</b>		<b>1.835.875,67</b>
1.- De ejercicios cerrados.....	140.006,44	
2.- De ejercicio corrientes.....	1.695.869,23	
<b>b) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2018</b>		<b>397.083,96</b>
1.- De ejercicios cerrados.....	56.304,23	
1.- De ejercicio corrientes.....	340.779,73	

**B) RESULTADO PRESUPUESTARIO**

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
RESULTADO PRESUPUESTARIO	DERECHOS RECONOCIDOS	OBL. REC. NETAS RECONOCIDAD	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>7.735.446,01</b>	<b>5.643.422,33</b>		<b>2.373.446,91</b>
a) Operaciones corrientes	7.735.446,01	5.361.999,10		-281.423,23
b) Operaciones de capital	0,00	281.423,23		2.092.023,68
<b>2. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10.696,29</b>	<b>6.010,12</b>		<b>4.686,17</b>
<b>3. PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>7.746.142,30</b>	<b>5.649.432,45</b>		<b>2.096.709,85</b>
4.- Obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería para gastos generales			223.498,75	
5.- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
6.- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>				<b>2.320.208,60</b>



**C) REMANENTE DE TESORERÍA**

<b>REMANENTE DE TESORERIA</b>		
<b>1 (+) Fondos líquidos de tesorería</b>		<b>28.239.398,39</b>
<b>2) (+) Deudores pendientes de cobro</b>		<b>6.994.048,38</b>
(+) De presupuesto corrientes	1.695.869,23	
(+) De presupuesto cerrados	140.006,44	
(+) De operaciones no presupuestarias	5.158.172,71	
(+) Ajustes ingresos ptes de aplicación		
<b>3) (-) Acreedores pendientes de pago</b>		<b>20.991.618,58</b>
(+) De Presupuesto de gastos corriente	340.779,73	
(+) De Presupuestos de gastos cerrados	56.304,23	
(+) De otras operaciones no presupuestarias	20.594.534,62	
<b>4. Partidas pendientes de aplicación</b>		<b>-601.097,51</b>
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	601.097,51	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3)</b>		<b>13.640.730,68</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>		<b>84.248,85</b>
<b>III. Exceso de Financiación Afectada</b>		<b>0,00</b>
<b>IV. Remanente para gastos generales (I-II-III)</b>		<b>13.556.481,830,00</b>

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno Corporativo y al Consejo Rector en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.



**TERCERO.** Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, como ente matriz, para su consolidación con la Liquidación del Presupuesto General.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Cáceres, fecha firma electrónica

**EL SECRETARIO,**

**Fdo: Augusto Cordero Ceballos**

**SR. INTERVENTOR DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.- CÁCERES**

